



Expediente n.º 42366/2025

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL CELEBRADO EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA:** Dña. Marian Orós Lorente

- Consejera del Área de Políticas Sociales

**SECRETARIO:** D. Juan José Espligares Gracia

- Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Políticas Sociales

**VOCALES:**

|                                                       |                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Coordinador General del Área de Políticas Sociales    | D. Javier Badal Barrachina                                                                                                           |
| Grupo Municipal PP                                    | Dña. Ruth Bravo Barrio                                                                                                               |
| Grupo Municipal PSOE                                  | D. Francisco José Galán Calvo                                                                                                        |
| Grupo Municipal VOX                                   | D. Armando Martínez Pérez                                                                                                            |
| Grupo Municipal ZEC                                   | D. Jesús Ignacio Domínguez                                                                                                           |
| ACCEM                                                 | Dña. Julia Ortega García                                                                                                             |
| CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA                         | Dña. África Navarro Royo                                                                                                             |
| CERMI ARAGÓN                                          | D. Jesús Carlos Laiglesia Cativiela                                                                                                  |
| CC.OO. Comisiones Obreras                             | D. Javier Bustamante                                                                                                                 |
| Colegio Profesional de Trabajo Social                 | Dña. Anayanasy García<br>Dña. Laura Murcia (acompañante sin derecho a voto)                                                          |
| Cruz Roja Española de Zaragoza                        | Dña. Susana Royo Beltrán                                                                                                             |
| FAS - Federación Aragonesa de Solidaridad             | Dña. Estrelucia Izquierdo                                                                                                            |
| Fundación Adunare                                     | Dña. María Jesús Ruiz Antorán                                                                                                        |
| Fundación CEPAIM                                      | Dña. Pilar Bernardó Marrero                                                                                                          |
| Fundación DFA                                         | Dña. Marta Valencia Betrán<br>D. Luis Molina Martínez (acompañante sin derecho a voto)                                               |
| Fundación El Tranvía                                  | Dña. Marina Pardo Lanzas                                                                                                             |
| Fundación Federico Ozanam                             | D. Chemari Lamana Consola                                                                                                            |
| Fundación La Caridad                                  | D. Daniel Gimeno Gandul                                                                                                              |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales              | D. Víctor Solano Sainz                                                                                                               |
| KAIROS Cooperativa de Iniciativa Social               | D. Gregorio Centro Otal                                                                                                              |
| Observatorio Aragonés Discapacidad Intelectual        | Dña. Alba Jarne<br>D. Roberto Pérez Ansón (acompañante sin derecho a voto)<br>D. Félix Arrizabalaga (acompañante sin derecho a voto) |
| ONCE – Organización Nacional de Ciegos                | D. José Luis Catalán Sanz                                                                                                            |
| PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN                                | D. Esteban Corsino Roche                                                                                                             |
| Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión | Dña. Patricia Durán<br>Dña. Laura Correas Molina (acompañante sin                                                                    |

1/22

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA                | 14774710 | PÁGINA | 1 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------|--------|--------|
| <b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>                                                     |                                                                                                 | <b>FECHA FIRMA</b>      |          |        |        |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 | 18 de noviembre de 2025 |          |        |        |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 | 18 de noviembre de 2025 |          |        |        |



|                                             |                                  |
|---------------------------------------------|----------------------------------|
|                                             | derecho a voto)                  |
| UGT. Unión General de Trabajadores          | Dña. Purificación Huerta Laborda |
| Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U. | Dña. Violeta Pérez               |
| YMCA                                        | Dña. Belén Portolés Bardavío     |

CON VOZ, PERO SIN VOTO:

|                                           |                                                     |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Servicio de Planificación y Accesibilidad | Dña. Marta Soler Gastón<br>Dña. Elena Santos Blasco |
| Jefe de Servicios Sociales Comunitarios   | D. Francisco Rivas Gorostiaga                       |
| Asesor del Área de Políticas Sociales     | D. Álvaro Couceiro                                  |

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las doce horas y treinta minutos del día diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se reúne el Pleno del Consejo Sectorial de Acción Social, en sesión ordinaria, en el Salón de Plenos del Edificio Seminario, con la asistencia de los miembros que arriba se señalan.

**Sra. Presidenta:** Si os parece, aunque queda un minuto para la segunda convocatoria, como hay cuatro o cinco temas de orden del día que son previos, los vamos contando y así adelantamos. Y nos ponemos como reto a acabar como muy tarde a las 2. Yo tengo una reunión a las 2 en el Ayuntamiento. No voy a llegar, pero nos ponemos un poco de límite, porque hay mucho debate y, entonces, creo que lo podremos sustanciar en más oportunidades aparte de esta.

En primer lugar, disculpar por los cambios de lugar de celebración, que os hemos estado mareando un poquito. En principio se iba a hacer en el salón de recepciones del Ayuntamiento, pero han empezado las obras para ponerle aire acondicionado, que es algo importante y relevante, y por eso, al final, ha tenido que ser aquí.

Y, en segundo, cuestiones organizativas. La primera es que, cuando intervengáis, por favor, digáis el nombre y la entidad, porque esto se graba y, de cara a luego poder hacer el acta, el orden del acta es mucho más sencillo. En segundo lugar, vamos a pasarnos la lista. Si en algún caso estáis sustituyendo a la persona que está en el nombre, con la firma, poned también vuestro nombre para poderlo también identificar. También sería interesante, y me lo piden desde la organización también, que, en el caso de las entidades, venga una persona por entidad para poderlo hacer también más operativo. Y lo último es que, por favor, las entidades remitan a la persona titular y a la persona suplente los correos electrónicos actualizados y, en caso de que haya cambios, que lo comuniquen, ¿vale? Es decir, si ha habido cambios en la entidad o hay correo distinto o tal, que, por favor, nos lo comuniquéis para tener actualizada la base de datos y ser más ágiles en ese sentido.

A continuación, se procede a tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 4 de diciembre de 2024.**

Se aprueba por unanimidad.

**2. Dar cuenta por parte de la Consejera de las líneas de trabajo del Área.**

- Datos generales de la Memoria del Área de Políticas Sociales 2024.

**Sra. Presidenta:** Están todas las memorias. Son nueve memorias colgadas ya en la web del Ayuntamiento. Si que os adelanto que, para el año que viene, querríamos hacer una sola memoria y, además, con criterios y con todo más estandarizado, porque, al final, cada una lo hace un poco a su libre albedrío y pensamos que será mucho más eficiente en que sea una sola memoria de Política Social y no nueve y que, además, esté estandarizado o esté puesta la forma de explicar los datos para luego poder hacer conclusiones y tener muy claros los objetivos para el año siguiente. Voy a intentar resumirla bastante.

Empezaré con Servicios Sociales Comunitarios. En primera atención hemos tenido 118.375 atenciones telefónicas, 33 de ellas por violencia contra las mujeres, por violencia de género. Se abrieron 9525 expedientes y son similares a los del año 2023.

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA | 14774710 | PÁGINA                  | 2 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|-------------------------|--------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                                                                                 |          |          | FECHA FIRMA             |        |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 |          |          | 18 de noviembre de 2025 |        |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 |          |          | 18 de noviembre de 2025 |        |



En Prevención e Inclusión Social lo más relevante es que hemos gestionado 160 certificados más del ingreso mínimo vital con respecto al año anterior y, en estos momentos, hay 519 certificados iniciales del IMV y 604 de renovación anual. En ese sentido, además, hemos tenido 103 altas nuevas de ayudas a la integración familiar, que sabéis que es del Gobierno de Aragón, y la intervención con 374 menores en los programas de apoyo a la familia. Con el PICH y el PIBO, se realizaron 121 entrevistas y se lograron 93 contrataciones.

En el caso de Infancia, lo más relevante es que ha habido un aumento del 16% de los participantes en los diferentes programas y en los diferentes eventos que hemos hecho a lo largo del año, que gestionamos 908 notificaciones de riesgo infantil, 1612 de absentismo escolar. En relación con Zaragalla, tanto los especiales como los ordinarios, se cubrieron al 100 % en el caso de los especiales y, en el caso de los ordinarios, en el 97%.

Con respecto a Autonomía y Cuidados, deciros que ha habido un descenso del 5% con respecto al servicio de ayuda a domicilio, especialmente en el de la dependencia y en el que tiene que ver con cargas familiares.

En el caso de teleasistencia, en el año 2024 hubo 17.788 usuarios, un 18% más que en el año 2023. Además, atendimos a 489 usuarios con respecto a la comida a domicilio y que emitimos 47 informes de apoyo a personas con discapacidad.

En el caso de la comida a domicilio, fue, además, el año de la transición del convenio al concierto y en estos momentos tenemos unos datos muy similares a los que había en el año completo precedente.

Con respecto a Mayores, sabéis ya que está en pleno funcionamiento el Luis Buñuel, que, además, se han hecho reformas en el Laín Entralgo, que, además, tenemos servicio de comida en los centros y este año se va a incorporar, yo creo que en este verano, Almozara. Y no os voy a contar todos los programas y todo lo que es la red de los centros de mayores, porque creo que es uno de los programas y uno de los proyectos más consolidados en la ciudad, que, además, da servicio a más de 73.000 mayores de la ciudad.

En el caso de las ayudas de urgencias, descendieron un 2,7%, y, en este caso, fundamentalmente, y es una opinión que luego, si queréis, podemos comentar, se deben también a que por fin poco a poco el ingreso mínimo vital se va incorporando a las familias. Es verdad que solo llega a una de cada cinco, pero bueno, poco a poco se va incorporando. Y, además, es verdad que en el año 2024 se lanzó la tarjeta alimentación con una serie de idiosincrasias, pero bueno, se trajo también, y yo creo que eso también fue un poco el motivo de que en las ayudas de urgencia, sobre todo en las de alimentación, hubiera ese pequeño descenso del 2%. Lo más importante en este caso es que estamos por fin digitalizando Servicios Sociales Comunitarios y los centros municipales de servicios sociales, que tenían unas aplicaciones del año 2011, con lo cual, imaginaos los retrasos, sobre todo burocráticos y administrativos, que teníamos en ese sentido. En este momento, con respecto a las ayudas de urgencia, están al 100 % Actur, Centro, Almozara, Arrabal. Se ponen en funcionamiento la semana que viene Torrero y Casablanca, la mayor parte de los barrios rurales y, el resto, están en transición. Y en julio estamos ya en la producción de las prestaciones sociales domiciliarias, SAD, teleasistencia y comida a domicilio. Con lo cual, yo creo que, entre lo que queda de este año y el año que viene, espero que tengamos digitalizados, porque, además, hemos comprado escáneres y, bueno, todos los elementos necesarios, con la simplificación de procedimientos, que también era importante, los Servicios Sociales Comunitarios con la intención de que, al acabar la legislatura, esté toda el área, que buena falta nos hacía.

Planificación. Lo más importante es que aprobamos el II Plan Local de Infancia y Adolescencia, que, además, fue por unanimidad por parte de todos los partidos políticos, porque este sí que nos exigía que fuera pasado por pleno, con lo cual, se aprobó por unanimidad. Y, además, renovamos el sello de Ciudad Amiga de la Infancia de Unicef. En este momento estamos trabajando en cinco nuevos planes estratégicos y el más importante es el estratégico de accesibilidad y derechos, que presentaremos en unos días, porque ya se ha terminado después de un proceso de participación y después de haber reincorporado todas las sugerencias de las diferentes personas que han participado, además de las sesiones del Consejo Sectorial de Acción Social, del Consejo de la Infancia o de la Comisión de Calidad.

En el Servicio de Igualdad lo más relevante es que se incrementaron un 6,3 % las atenciones para las mujeres y para las personas que llegan a la Casa de la Mujer.

Y en el caso de la Estrategia Joven y de Juventud, deciros que se ejecutó todo el proyecto o el programa, que estamos siguiendo la Estrategia Joven 2030, que hubo 100.000 horas de actividad y que en estos momentos, además, durante el año 2024, se hicieron todas las obras para poner a punto dos espacios muy, muy relevantes, que son El Túnel y la Azucarera.

| DOCUMENTO                                                                                       | ID FIRMA | 14774710 | PÁGINA                  | 3 / 22 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|-------------------------|--------|
| Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 |          |          |                         |        |
| <b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>                                                                  |          |          | <b>FECHA FIRMA</b>      |        |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL              |          |          | 18 de noviembre de 2025 |        |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL                   |          |          | 18 de noviembre de 2025 |        |



La Casa de las Culturas tuvo un incremento del 3,2, más que en el año 2023. Aumentó significativamente el uso del servicio de interpretación. Se ofrecieron clases de español a 671 personas y se alojó a 41 unidades familiares, 134 personas y 69 menores, en el programa de acogida.

En el caso de la Casa de Amparo, lo más relevante es que hemos hecho muchas obras durante el año 2023 y 2024 para adecuar el espacio. Hace poquito, en el año 2024, lo que se hizo es, en segunda planta, cinco habitaciones nuevas, un espacio geriátrico y una sala multiusos. Este año hemos terminado ya la cubierta de la iglesia y lo que vamos a hacer para lo que queda de 2025 es la tercera planta, toda la parte de los techos de la tercera planta, porque, bueno, es de madera y creemos que es muy, muy importante ahí reforzar y mejorar, sabiendo que, como sabéis, que la Casa de Amparo es un edificio histórico y, como les pasa a otros, cuando terminamos de arreglar un trocito, hay que volver a empezar, porque son edificios que hay que tener un buen mantenimiento.

Y miro a Dani porque es algo que hablamos siempre con La Caridad. Y en ese sentido, la zona de salud joven, deciros tres cosas. La primera es que el programa Apego se ha consolidado, que hemos puesto en marcha el programa Acompañándote y que se lanzó también el nuevo programa para familias con hijos con problemas de salud mental grave, que es el Más Acompañados. En ese sentido, yo creo que, en materia de salud joven, todo el tema que tiene que ver con la maternidad prematura y todo lo que tiene que ver con la salud mental y con las familias con hijos con problemas de salud mental grave, yo creo que han sido los dos hitos más interesantes.

En el caso del Albergue, iniciamos las obras, que, si todo va bien, estarán terminadas a final de año. Septiembre u octubre lo que son las obras y, lo que es acondicionarlo en la parte nueva, a finales de año. Una inversión de 4,3 millones. Hemos tenido 26.109 estancias, casi un 2% que en el año 2023. Fueron 1432 personas diferentes con una estancia media en habitación ordinaria de 24 días y casi el 30% lo prolongó hasta los 60. Hay un dato muy curioso si lo comparamos con el año 2011. El año 2011 tuvo 4000 y pico pernотaciones. Sabéis que el Albergue, hasta hace unos años, era un sitio en el que tú pernотabas seis días cada tres meses y, después, ya eso finaba. En estos momentos, como os decía, 24 días de media y casi el 30% hasta 60 días. Sí que hemos detectado un incremento de mujeres sin hogar, del 12 al 17%. Y, en ese sentido, luego ya os contaré que, con la nueva obra del Albergue, los trabajadores sociales y la parte administrativa sale del espacio del Albergue habitual y se va a las nuevas instalaciones y ahí se genera un espacio para poder, al menos, crear 15 plazas nuevas que van a ser todas para mujeres.

Con respecto al chabolismo, hemos intervenido en 42 asentamientos, 157 personas, 20 más que en el año 2023. Se han dado de baja 14 asentamientos y se han detectado siete nuevos diferentes con respecto a los seis del año 2023. Y en ese sentido, hemos atendido, además, a 183 personas en los procesos Housing First, hemos dado más becas de apoyo a la formación. En los pisos tutelados tuvimos, en el año 2024, 183 personas. 26 han sido unidades familiares, con 58 menores y 85 personas solas. Y el Plan Primera Oportunidad, de los nueve programas que tiene, de los nueve talleres, estuvieron trabajando en esos talleres 195 personas.

Y termino con el CMAPA. No voy a daros todos los datos, porque creo que lo tenéis todo en las memorias. Creo que es interesante que en prevención en colegios hemos llegado a más de 13.640 alumnos con los diferentes talleres que hay, desde el "Conectado a ti" hasta el nuevo "¿Qué te juegas?", es decir, diferentes programas que han llegado a los chicos y a las chicas de los colegios. Y hemos atendido a 1023 personas en lo que son tratamientos más personalizados. En ese sentido, deciros que el más recurrente es el alcoholismo y después el juego.

Y eso serían un poco las cifras del año 2024. En ese sentido, tres conclusiones. Yo creo que tanto el Ayuntamiento de Zaragoza como las entidades sociales, como somos la puerta de entrada a todo lo demás, hacemos un esfuerzo extra en todo lo que se refiere a esta ciudad. Quiero agradecer de manera especial el trabajo de mis trabajadores o de los trabajadores del área, no solamente de los funcionarios, sino también de todo el personal. Son casi 1500 personas en total las personas que trabajan en política social. Ha habido aumento de programas y de servicios y de usuarios y yo creo que estamos haciendo un esfuerzo inversor, tanto en el Albergue como en la Casa de Amparo, como en la Azucarera, como en El Túnel, para mejorar los espacios.

Y eso sería un poco, *grosso modo*, diciéndoos que están todas las memorias colgadas, lo que os quería contar del año 2024.

- Principales actuaciones desarrolladas en el primer semestre de 2025.

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA | 14774710                | PÁGINA | 4 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|--------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                                                                                 |          | FECHA FIRMA             |        |        |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |        |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |        |



Pues continuamos con lo que hemos hecho durante el año 2025. En el tema de Servicios Sociales Comunitarios, se adjudicó el servicio de ayuda a domicilio. En ese sentido, el proceso de subrogación ha sido sin incidencias y, además, ha permitido el acceso de las personas atendidas a un servicio mejorado con más horas y más servicios y el acceso de las personas trabajadoras ha sido sin problemas. Se ha procedido también al desarrollo y está prevista la próxima publicación de los pliegos de los centros municipales de tiempo libre y ludotecas. En ese sentido, y también, como os decía, hemos alcanzado en teleasistencia los 18.000 hogares, con un incremento del 18%. A modo anecdótico, pero no es anecdótico, celebramos el 40 aniversario del primer centro de tiempo libre de Zaragoza, de Cantalobos, y esto va a ir sumado a que en el entorno al 20 de noviembre, al Día del Niño, queremos hacer también una gran campaña a nivel ciudad para que todos los zaragozanos conozcan los centros de tiempo libre y las ludotecas y ampliemos también a toda la ciudad el conocimiento de los mismos que, como sabéis, según el último barómetro, o el penúltimo, ya no recuerdo muy bien, era el cuarto servicio más valorado de la ciudad. Entonces, hay que ponerlo en valor y hay que darle mayor publicidad.

Y con respecto a los servicios sociales especializados, pues lo que os contaba. En el caso de Casa de Amparo, las obras, pero, además, ha habido muchos más talleres y va a haber más talleres y más actividades tanto dentro como fuera del centro para las personas mayores. Hemos mejorado los equipamientos y yo creo que Casa de Amparo, en este sentido, como residencia municipal, también es un referente en la ciudad y también agradecer el grandísimo trabajo que hacen todas las personas que allí trabajan. En el caso del CMAPA, en abril lanzamos el programa "¿Qué te juegas?", en mayo presentamos una campaña masiva, "Pasa de las pantallas, salta la realidad", que también es para todos los ciudadanos, aunque haciendo especial incidencia en la gente más joven.

En el primer trimestre del 2025 pusimos en marcha la asesoría digital "Desconectados" para chavales y familias, fundamentalmente en el ámbito más preventivo, pero también en la atención, porque, después de aquel estudio que hicimos sobre las adicciones a las redes y a las pantallas, creímos que era interesante tener una asesoría concreta para esto. 44 chavales han pasado por la misma en lo que llevamos de 2025. Y en el apartado de atención, hemos incorporado un nuevo grupo que se llama "Pasos" que es para atender las necesidades de mujeres que tienen una característica común, que es ser oriundas de un país iberoamericano, víctimas de abuso o maltrato, solas al cuidado de menores y ser consumidoras de sustancias o tener algún tipo de adicción. Y ese programa también lo hemos planteado en este año 2025.

Con respecto al Albergue, contaros que ya se ha puesto en marcha el piso de convalecientes para las personas sin hogar. Las obras van y van, yo creo, muy bien. En el año 2025 también tuvimos el desalojo de las personas que estaban en Parque Roma, que, bueno, con no pocas dificultades conseguimos, por lo menos, poder dar recurso habitacional a las que allí se encontraban. Ahí, agradecer tanto al Arzobispado, que nos cedió la casa de oración que tienen en la Quinta Julieta, como a Ozanam, además del esfuerzo que se hizo desde el Albergue por poder rehabilitar o volver a habilitar los espacios de urgencias y emergencias para frío y calor, que en aquel momento estaban sin uso. En ese sentido, contaros que también estamos trabajando, aunque hay que terminarlo de cerrar, en dos viviendas para un nuevo proyecto que queremos hacer para jóvenes sin hogar, que está en proceso de... Ya tenemos los pisos, que eso es importante. Hay que acondicionarlos y, además, será un proyecto para trabajar con chavales jóvenes que están en situación de sinhogarismo.

En la Casa de las Culturas, lo que os contaba, ese 3,2 % de incremento, que yo creo que en el año 2025 va a ser mayor. Aquí creo que es muy relevante valorar el trabajo y la reestructuración que ha hecho la propia Casa de las Culturas para adaptarse al nuevo reglamento, ya que han tenido que reorganizarse y los profesionales han tenido que hacer un importante esfuerzo tanto de conocimiento y de aplicación de la nueva ley como para dar respuesta al gran número de solicitudes e informes de arraigo que los cambios legislativos han provocado. De hecho, por comparar, en el primer semestre del año 2024 se emitieron 508 informes de arraigo; en este 2025 se han emitido más de 1000. Eso ha supuesto un esfuerzo extra para todos los trabajadores de la Casa de las Culturas. También contaros que estamos con la celebración de los 600 años de la entrada del pueblo gitano a España por Aragón. En ese sentido, este año, desde la Casa de las Culturas, quisimos darle mayor protagonismo. Era para ellos, además, una fecha muy, muy especial, pero es que, además, el Gobierno de España designó el año 2025 como año del pueblo gitano y, entonces, pensamos que había que echar el resto en dar visibilidad y en conmemorar ese 600 aniversario. El día 12 de enero tuvimos un evento. El Día de la Cultura Gitana, el día 8 de abril, que es el Día Internacional del Pueblo Gitano, se hizo un evento en el salón de recepciones con la alcaldesa para conmemorar esos 600 años, además de la tradicional tirada de claveles en el río. El próximo 21 de junio, es decir, el sábado, y aquí os invito a todos... Me gustaría que, si queréis y os gusta el flamenco, podáis acudir. En la plaza del Pilar hay un gran concierto

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA | 14774710                | PÁGINA | 5 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|--------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                                                                                 |          | FECHA FIRMA             |        |        |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |        |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |        |



en el que, por un lado, vamos a contemplar el flamenco más tradicional, con Farruquito, que, además, vienen su madre y su hijo, es decir, las tres generaciones, y luego hay una segunda parte que es mucho más moderna, que se mezcla flamenco y reggaetón, trap, salsa, me dice Javier, que a Javier le gusta mucho... ¿Cómo se llama? Recuérdamelo. Big Lois. Estáis todos invitados, que yo creo que va a ser un evento muy bonito, porque, además, nos gustaría que no solamente vaya el pueblo gitano, sino que sea un evento de ciudad y que todos lo podáis disfrutar. Y también vamos a lanzar una campaña de sensibilización en ese sentido, que, además, hemos consensuado y trabajado con las entidades que forman parte de las personas gitanas.

En mayo detectamos un incremento de la demanda de los cursos de español en verano importante y lo que decidimos es aumentar en 50 plazas, dos cursos de 25 plazas, los cursos de verano de español. En ese sentido, vamos a pasar de tener tres días a la semana cursos a tener cinco cursos. Es verdad que, por las dimensiones de la Casa de las Culturas, el contrato y los profesionales no podemos llegar a más, pero que sepáis que, viendo la necesidad, hemos pasado de 160 plazas a 210.

Del Servicio de Igualdad y Mujer, además de todo lo que hemos trabajado, todo lo que estamos trabajando, la información y la atención, la atención integral a la violencia, los programas de formación, los programas de cultura por la igualdad, el proyecto de mujer y discapacidad o los programas de prevención, algo que estamos trabajando para este último trimestre es la prevención de la violencia digital. Vamos a hacer cursos de formación o cursos de sensibilización, porque era algo que veíamos que no estaba dentro de nuestros programas y que podía ser muy interesante. Entonces, lo novedoso va a ser eso, que vamos a hacer talleres o vamos a hacer un programa de prevención de violencia contra las mujeres en el ámbito digital.

Hay tantas cosas que no sé si seguir o, si os parece, con este resumen creo que queda un poco plasmado que lo que hemos hecho, por un lado, es continuar con el trabajo del 2024. Yo siempre he dicho que cuando llegué no iba a ser disruptiva, sino que iba a continuar trabajando en aquellos programas y proyectos que eran de éxito. Además, yo siempre he pensado que da igual de quién vengan, si funcionan, para adelante. Ibamos a intentar mejorar algunos otros e íbamos a intentar incorporar nuevos, porque también hay nuevas necesidades. Os ponía el ejemplo, por ejemplo, de la violencia digital, que es una pequeña anécdota, o del Acompañándote, por ejemplo, para cuidar al cuidador de hijos con problemas de salud mental, o el espacio de convecientes, que, como sabéis, después de que Casitas no tuviera solución de continuidad, pues se ha puesto en marcha. Y esto sería un poco el resumen que del 24 y parte del 25 os quería contar.

- Convenios y subvenciones en materia de Acción Social.

**Sr. Badal:** Bueno, buenos días a todos y a todas. Brevemente voy a dar datos sobre el estado en que se encuentra la tramitación de los convenios y subvenciones del año 2025, que también guarda relación con el año 2024, porque es verdad que provienen de la convocatoria bienal de esos dos años. En cuanto a los convenios, el estado ahora mismo, que había 40 convenios, es que son 27 convenios que están con la justificación aprobada en estos momentos y nueve convenios que están pendientes de informe favorable de la Intervención General. Y quedarían cuatro que están en subsanación de deficiencias. Con lo cual, esta es la situación. Yo diría que es buena, porque, efectivamente, está un porcentaje muy alto ya justificado y otro porcentaje que es alto también, para completar los 40 convenios, que están en Intervención General. Y únicamente cuatro quedan con subsanación de deficiencias.

A partir de aquí, estamos avanzando en el año 2025 en la firma de los convenios, aunque en estos momentos tenemos cuatro convenios firmados, de los 41 del año 2025 ya, y otros convenios pendientes de informe de Intervención. Aunque parezca que sean números, son otros pequeños. Sí que quería decir que, como, realmente, la situación de las justificaciones del año 24 está muy avanzada, esto ya va a tener una aceleración bastante fuerte a lo largo del verano. Entonces, entendemos que, realmente, las cifras van a ser mucho mejores en cuanto pasen unos días o en cuanto pase el verano.

Y en cuanto a la convocatoria de subvenciones de concurrencia competitiva del año 2024-2025, que esta sí que es la bienal, aquí tenemos en estos momentos que se han aprobado ya 98 decretos por la consejera de aprobación de la cuenta justificativa y disposición del pago, por lo tanto, se liberaba el 20% y el 80% también de año 2025. Hay 35 ahora mismo en Intervención General Municipal a la espera de un informe favorable, con lo cual también se supone que en breve podrán ser objeto del decreto de la consejera. Hay diez en comprobación de la justificación en el área correspondiente. Bueno, en nuestra área, siete en el Servicio Administrativo y tres en el Servicio de Planificación. Y hay tres entidades que tienen pendiente subsanar deficiencias. Entonces, el número es muy alto realmente. Ha habido 146 subvenciones concedidas en ese año. Y, como he indicado, ya 98 tienen decreto y 35 en esos momentos están a la espera de informes favorables de la Intervención General. Lo mínimo es los que están todavía en comprobación de justificación y las que tienen que subsanar deficiencias únicamente son tres.

**Sra. Presidenta:** Como sabéis, yo no sé si fue en el anterior o en el anterior Consejo os comentamos que queríamos hacer un DAFO, que queríamos hacer una investigación un poco más exhaustiva o estudiar un

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA | 14774710 | PÁGINA                  | 6 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|-------------------------|--------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                                                                                 |          |          | FECHA FIRMA             |        |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 |          |          | 18 de noviembre de 2025 |        |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 |          |          | 18 de noviembre de 2025 |        |



poco más al detalle el sistema de subvenciones y ver si había o no márgenes de mejora, y eso que con respecto a las anteriores ya se había mejorado. Y, en ese sentido, estamos en estos momentos terminando de realizar la evaluación de la convocatoria en todas sus fases, la de convocatoria, ejecución y justificación. Nuestra intención es permitir que se puedan introducir mejoras en la próxima convocatoria con el objeto de avanzar en la simplificación administrativa, facilitar los procedimientos y garantizar los principios generales que han de regir la gestión, la publicidad, la eficacia y la eficiencia en la asignación. Tenemos ya hecho el DAFO o está muy avanzado. Yo creo que en septiembre, como muy tarde, tendremos talleres o tendremos reunión con vosotros para contaros qué deficiencias hemos visto, para contaros qué márgenes de mejora podría haber y, en ese sentido, para consensuar, porque yo creo que esto tiene que ser, al final, una decisión de todos de qué mejoras introducir con respecto a las del 26-27, la bienal que corresponda después de esta, que ya está hecha.

Sí que creo que hay algunos temas que son absolutamente mejorables y hay algunas propuestas de mejora, pero tendremos que ir detallando. Por ejemplo, definir los objetivos estratégicos, las líneas de actuación y las tipologías de actividades subvencionables; estudiar la conveniencia de establecer categorías o líneas de subvención diferentes... Eso es todo para que le deis una vuelta y para que lo reflexionéis. Nosotros lo hemos estado mirando, pero sí que hay que adecuar y definir los criterios de valoración objetivamente cuantificables; rediseñar los formularios, sobre todo solicitud, reformulación y justificación, desde un enfoque de comunicación mucho más clara, porque las que sois más grandes lo tenéis más fácil, pero sobre todo para las que son más pequeñas es bastante complejo; elaborar, además, recursos de apoyo a las entidades, como guías, preguntas frecuentes, checklists, sesiones informativas; revisar y reducir la documentación e información a aportar, que a veces yo creo que también es excesiva; simplificar el proceso para proyectos de pequeña cuantía económica... Es decir, no es lo mismo un gran proyecto para financiar que cuando son más pequeños. Y definir indicadores comunes de ejecución y resultados. Esas son las líneas en las que estamos trabajando y yo creo que en septiembre, y si no que me diga Marta, más o menos por esas fechas, lo tendremos ya mucho más cerrado y, por tanto, tendremos la posibilidad de poder empezar a trabajarlo y a debatirlo con vosotras.

- Accesibilidad.

Lo más importante y lo más relevante es que durante estos meses hemos trabajado el Plan Estratégico de Accesibilidad. Se hizo tanto un taller presencial con todos los servicios del Ayuntamiento que están implicados en la ordenanza como otro con todas las entidades que son miembros de la mesa. Además, se abrió a otras entidades y a personas que quisieran participar. En total se han recabado 368 aportaciones diferentes. Todas ellas han sido valoradas y contribuyen a enriquecer el plan, que, si todo está tranquilo y todo va en orden, lo aprobaremos el próximo 3 de julio, que, además, será el día que lo presentaremos. Agradecer a las entidades del Consejo que han participado en ese plan. Invitarles el día 3 de julio también —nos vamos a poner una agenda de eventos en los próximos días— a que nos acompañen en la presentación de este plan estratégico. Y, además del plan estratégico, que ha sido el eje central del trabajo de la Mesa de la Accesibilidad, también hemos trabajado en la adaptación a lectura fácil de múltiples trámites municipales. Tenemos ya el cambiador inclusivo, que en octubre ya estará abierto. Será el primer cambiador inclusivo público, en la plaza del Pilar, que tendrá la ciudad y yo creo que Aragón, me dice Álvaro. De Aragón seguro que también. Estamos trabajando también en las versiones accesibles de ese Plan Estratégico de Accesibilidad.

La oficina la tenemos casi, la Oficina de la Accesibilidad. Está ya, solo que queremos incorporar que a la entrada de Morlanes las puertas sean correderas, porque tampoco tiene mucho sentido tener una oficina accesible si la puerta de entrada no lo es. Entonces, yo creo que se va a retrasar a septiembre, porque en estos momentos estamos pidiendo presupuesto y estamos pidiendo la posibilidad de que las puertas de entrada a Morlanes sean también accesibles, porque, si no, tenía poco sentido tener una Oficina de la Accesibilidad y que las puertas no sean accesibles. Y luego hemos trabajado también mucho en la gestión y la formación para el personal municipal. Yo creo que eso es lo que os tenía que contar de accesibilidad.

- Crisis migratoria.

Si me permitís, quiero empezar por algo que tengo meridianamente claro, y es que la inmigración para Zaragoza y para Aragón es una absoluta oportunidad y que el problema que tenemos es que, si no se gestiona bien por parte de todos, se puede convertir en un problema.

Y, en ese sentido, os quiero dar algunos datos, porque creo que es importante tener el marco. Del año 2017 al año 2024, la inmigración irregular en España ha crecido un 130 %. Del año 2017 al año 2024, la inmigración irregular en España ha crecido un 130 %. En el año 2024, 67.000 personas —voy a dar cifras redondas, porque es más sencillo— llegaron a nuestro país y, de ellas, casi 47.000 vinieron por Canarias. Y, en ese sentido, las que vinieron por Canarias, obviamente, se derivan al resto del país, porque sí que es verdad que Canarias sí que está en una situación de colapso

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA | 14774710                | PÁGINA | 7 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|--------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                                                                                 |          | FECHA FIRMA             |        |        |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |        |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |        |



migratorio y eso es una obviedad que creo que todos tenéis clara. La derivación de la crisis canaria lo que está haciendo, en algunos casos, es, bueno, tensionar al resto del país, especialmente a las entidades locales. Otro dato que creo que es importante es que España, a día de hoy, tiene 167.000 personas que han pedido asilo en este país. De ellos, se han resuelto 96.000 casos.

Las nacionalidades más numerosas son la venezolana, la colombiana, después Mali y después Honduras. En este caso, se deniega el 80 % de las solicitudes de asilo o refugio. La media europea está en el 40, para que os hagáis una idea. Es decir, solamente el 18 % de estas personas que han pedido asilo o refugio lo tienen. En el caso de Zaragoza tenemos 5612 peticiones y somos la cuarta provincia con más peticiones de España. 5612 de las que el 80%, la gran mayoría, van a ser denegadas.

Y mi reflexión y mi pregunta es qué pasa con esas personas, que, además, acceden a nuestra ciudad y, en un momento dado, durante ese tiempo, hasta que tienen la denegación o no, y después, se quedan en una situación de irregularidad que, además, luego se tarda dos años. Aquí las que son más expertas en inmigración, en extranjería y en los programas, tienen dos años, bueno, pues de limbo hasta que pueden conseguir entrar o tener esa residencia a través del arraigo. A partir de ahí, Zaragoza no está colapsada y yo no he dicho en ningún momento que Zaragoza esté colapsada ni que los servicios sociales de Zaragoza estén colapsados. Lo que sí he dicho es que hay dos servicios que son Casa de las Culturas y el Albergue Municipal que están especialmente tensionados. Y en ese sentido, daros hechos, hechos. Porque yo creo que en el año 2025 algo está cambiando.

Lo que voy a hacer es daros los hechos y, a partir de ahí, si queréis, hacemos una reflexión. En marzo, a finales de marzo del año 2025, en la Casa de las Culturas se presentan 50 personas de Mali para decirnos que iban a ser, no sé si expulsadas, si iba a terminar su proceso de protección internacional. Es verdad que, como no hablan español, no hablan castellano, y nuestras trabajadoras tampoco tenían la capacidad de poder hablar con ellos de una manera mucho más profunda, les pedimos que vinieran al día siguiente y con un traductor ya tuvimos una reunión con ellos. No fueron 50, sino que fueron 27 las personas que finalmente estuvieron con los trabajadores sociales y estuvieron hablando con las trabajadoras sociales de la Casa de las Culturas. A partir de ahí, lo que nos contaron es que cuatro personas ya habían salido del programa y que al resto se les había dicho que tendrían que salir en los próximos 15 días.

A partir de ahí, yo lo que hago es pedir una cita al Delegado del Gobierno, porque nosotros no teníamos ni idea de esto. Por tanto, pedimos una cita con el Delegado del Gobierno. A tal cita fuimos Javier Badal, Yolanda Mañas, Ángel Lorén y yo para pedirle al delegado cuatro cosas. La primera es que nos explicara qué había pasado con las 27 personas que habían acabado en la Casa de las Culturas. Yo, sinceramente, creo que no tenía los datos reales de lo que había pasado, porque no supe decirnos. En segundo lugar, mi petición era que, por favor, con carácter mensual, nos remitiera al Ayuntamiento qué personas iban a salir de los programas de protección internacional y de ayuda humanitaria y que nos dijeran en qué situación administrativa estaban para poder tener al menos un cálculo aproximado de cuántas personas iban a salir de esos programas. Algunas se iban a ir, entiendo que no se iban a quedar en Zaragoza, pero muchas otras sí. Y, por tanto, esa información también la queríamos tener. En tercer lugar, le pedimos coordinación. Yo creo que en esto es fundamental que Gobierno de España, comunidad autónoma, entidades locales y entidades sociales nos coordinemos para poder entre todos buscar soluciones más ágiles a estas situaciones. Y, en último lugar, sí que le pedí un fondo de contingencia o un fondo de ayuda para poder gestionar algunos de los casos, sobre todo cuando esas personas terminan el proceso de autonomía de protección internacional. Si queréis, luego entramos a los diferentes casos de qué pasa cuando uno tiene el manifiesto, cuando empieza a trabajar, cuando después se le deniega el manifiesto y está trabajando... Es decir, hay mucha idiosincrasia, pero bueno, un fondo para, entre todos, poder articular nuevas medidas. Eso pasó en marzo y pasó en abril. En ese sentido, no hemos tenido de momento ninguna contestación.

El segundo hecho es que, en estos momentos, en los pisos de emergencia de la Casa de las Culturas, en los pisos de emergencia que tenemos, tenemos a 66 personas. Son 13 familias. Tenemos ocho pendientes de plaza en fase 0, tres pendientes de asignación de plaza en fase 1, que llevan más de un año en nuestro dispositivo, y tres familias que, debido al largo proceso y a su situación laboral, no han podido acceder a ningún programa de acogida. Son 66 personas que están en los recursos que, en principio, nosotros tenemos para la primera acogida, el primer impacto, que después deberían estar en otros dispositivos.

Y el tercer hecho es que, en el año 2024, en el Albergue teníamos algunas personas migrantes, sobre todo de tránsito. Yo recuerdo el recuento del año 2023, en el que había un número importante de personas migrantes que venían de Lérida y que se iban a ir a la recogida de la aceituna a Jaén y eran personas de tránsito. Fundamentalmente, lo que ocurre es que, en el año 2025, del 1 de marzo al 10 de junio, hemos apreciado un aumento en la solicitud de alojamiento por parte de personas migrantes de esas características. 52 personas, la mayoría eran de Mali, 44 estaban pendientes de fase 0 y a ocho ya se les había denegado la solicitud. Esto fue porque yo pedí al Albergue, a partir de marzo y a partir de que vimos lo que pasaba en la Casa de las Culturas, que, por favor, también tomaran nota de las personas que iban viniendo al Albergue a pedir espacio habitacional, ducha, desayunos, comida, es decir, todos los servicios que da el Albergue, para que tuviéramos un cierto conocimiento de los perfiles que había. Y el día 6 de junio, y, además, creo que lo vamos a repetir en próximas fechas, nos acercamos personalmente. Con independencia de que, al vivir cerca del Albergue, tengo cierta constancia de cómo está el entorno del Albergue, el día 6 de junio sí que lo hicimos

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA | 14774710                | PÁGINA | 8 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|--------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                                                                                 |          | FECHA FIRMA             |        |        |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |        |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |        |



de una manera un poco más estructurada, con personal del Albergue, con Javier, con Yolanda y yo misma. Y, en ese sentido, de las 60 personas que nos encontramos en el entorno del Albergue, había 19 personas de Mali que estaban durmiendo en los alrededores. No sé detallar en qué situación procesal de los diferentes procesos y programas estaban, pero sí que estaban en situación de calle.

Y ese es el escenario que tenemos. No es un escenario de crisis migratoria brutal, pero sí que es verdad que, con todos los datos que os he dado y con lo que vosotras entiendo que veis en vuestras entidades, y, si no, a lo mejor me equivoco y es algo muy concreto y muy puntual que está ocurriendo en Casa de las Culturas y está ocurriendo en el Albergue, que podría ser, que podría ser, y, entonces, estaría en un error en mi apreciación, sí que creo que en el año 2025, en el primer semestre, se está incrementando este perfil. Y, por tanto, eso es lo que os quería contar y creo que, en ese sentido, lo mismo que le pedí al delegado del Gobierno, entre todos deberíamos tomar medidas, sobre todo para prevenir que esto vaya a más. O sea, yo estoy convencida de que la presión migratoria no va a ir a menos, y, por tanto, los Ayuntamientos, las entidades sociales tendremos que estar preparadas y, además, tendremos que pedir ayuda a aquellos que tienen competencia en materia migratoria. Y eso es lo que yo os quería contar.

A partir de ahí, si queréis abrimos un turno de palabra, aunque luego, en las preguntas que habéis hecho las entidades, también hay algo parecido. Como preferáis, si queréis un turno de pregunta ahora, ahora; si no, continuamos y lo dejamos para las preguntas que habéis hecho las entidades. A mí ahí, como queráis. ¿Continuamos y lo dejamos para el debate de después? Pero bueno, no repetiré lo mismo que he dicho ahora, con lo cual, sí que quiero que os quedéis un poco con lo que hemos estado viviendo en los últimos seis meses.

Con la mesa de la accesibilidad, simplemente contaros que ha habido cinco sesiones desde que se puso en marcha, el proceso participativo que ya os he contado del Plan Estratégico de Accesibilidad, que vamos a lanzarlo en los próximos días, en la primera semana de julio, y que, a partir de ahí, yo creo que entra la fase de más chicha, por llamarlo de alguna manera, que son los planes concretos de cada una de las áreas, incluida la de Política Social. Vamos a ver si, aprobado el plan estratégico, porque también tenemos que seguir los tiempos que marca la ordenanza, empezamos también a trabajar a partir de septiembre en los planes sectoriales o en los planes de área o en los planes concretos de cada una de las áreas.

### 3. Comisiones de trabajo.

- Comisión de Calidad en Servicios Sociales.
  - Presentación del documento elaborado por la Comisión sobre la observancia de la calidad de los servicios municipales de infancia (Centros Municipales de Tiempo Libre y Ludotecas). *Se adjunta documento.*

**Sra. Soler:** Buenos días a todos. Se os ha entregado en la convocatoria un documento que ha elaborado la Comisión de Calidad. Voy a hacer un breve resumen del mismo para que se apruebe o se le dé el visto bueno al trabajo realizado por la Comisión de Calidad.

En la sesión ordinaria del 4 de diciembre del 24, el Consejo Sectorial acordó como ámbito de trabajo de esta comisión para el año 2025 la observancia de la calidad de los servicios municipales de infancia, en concreto los centros de tiempo libre y ludotecas. Para acometer esta tarea, la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas, que es la coordinadora de dicha comisión, ha impulsado un proceso participativo con todas las entidades interesadas, tanto las que ya formaban parte de la Comisión de Calidad como las que solicitasteis y demostrasteis interés. Finalmente, han participado ocho entidades. La metodología de trabajo ha sido participativa y se ha basado en la operatividad y el consenso entre los principales actores. El proceso de participación se ha desarrollado en dos sesiones de trabajo principalmente y una sesión interna.

En la primera sesión de trabajo, del 20 de marzo, se realizó una introducción de los derechos de la infancia como guía para regir la observancia de la calidad y como garante. En primer lugar, se realizó entre todo el grupo un diagnóstico de la situación actual de los centros de tiempo libre y ludotecas en torno a seis ámbitos: en torno a los equipamientos, en instalaciones, localización, etc.; en torno a la accesibilidad e igualdad, por su acceso igualitario de todas las personas, la cobertura social, territorial; en cuanto a la información, comunicación y participación, entendimiento, normas, usos; en cuanto a los profesionales, número de personas en plantilla, trato, empatía, atención individual y grupal; en cuanto a la respuesta y eficacia, si la prestación del servicio atendía las demandas de las personas, en cuanto a la organización y horarios; y en cuanto al respeto y la confianza, garantías de la confidencialidad de datos, derechos de imagen, respeto a la diversidad y creencias. Después de este diagnóstico, se dividió por grupos las personas participantes y realizaron un listado de propuestas de mejora en base a ese diagnóstico.

En una reunión interna posterior se organizó el material para poder trabajar mejor en la segunda convocatoria, que fue el 13 de mayo del 25. En esta segunda reunión de participación, se revisaron todos los objetivos y las líneas de trabajo definidas que se habían realizado en la primera sesión. Voy a reseñar los objetivos y las primeras líneas de trabajo, por no ser extensa.

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA                | 14774710 | PÁGINA | 9 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------|--------|--------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                                                                                 | FECHA FIRMA             |          |        |        |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 | 18 de noviembre de 2025 |          |        |        |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 | 18 de noviembre de 2025 |          |        |        |



Objetivo general uno, garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad en todo el territorio. Como línea estratégica estaba diseñar espacios que cuenten con los requisitos mínimos de infraestructura. Incorporar criterios de equidad territorial para la creación de nuevos centros también.

Objetivo número 2, impulsar la inclusión, la igualdad y la atención a la diversidad. Como línea estratégica prioriza incorporar personal de apoyo especializado y fomentar la formación en atención inclusiva, así como adaptar instalaciones, etcétera.

Objetivo número 3, fortalecer el enfoque pedagógico, la planificación y la intervención comunitaria. Como líneas estratégicas estaban establecer mecanismos de seguimiento individualizado y protocolos compartidos para la atención conjunta a familias, implementar protocolos de seguridad y bienestar que aseguren entornos protegidos para la infancia según la ley LOPIVI del 8 del 2021, que es la Ley de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, fomentar la coordinación de recursos del entorno, etcétera.

Objetivo número 4, fortalecer y consolidar los equipos. Como línea estratégica estaba asegurar ratios adecuados y equipos mínimos de tres educadores por grupo, con posibilidad de ampliación, promover la formación continua del personal a través de empresas gestoras, a través de los pliegos de contratación, etcétera.

Como objetivo 5 estaba consolidar la identidad del servicio y mejorar la comunicación con la comunidad. Y como línea estratégica de este objetivo está reforzar la imagen y el reconocimiento de los centros como espacios de desarrollo, juego y convivencia, fomentar la participación de las familias a través de los espacios estables.

Con esta operativa de propuestas priorizadas se trató de aterrizar estos objetivos y estas líneas de trabajo en unos proyectos concretos, proyectos piloto. Se desarrollaron cuatro proyectos. A modo de ejemplo, voy a mencionar uno, que es la creación de un equipo itinerante con formación especializada para que evalúe las necesidades especiales o los apoyos específicos cuando, desde un equipo de centro de tiempo libre, exista la demanda cuando llega al centro un niño con unas dificultades que no pueden ser abordadas por el centro.

A partir de ahora, este documento, y tras esta presentación en el Consejo Sectorial, será enviado al Servicio de Servicios Sociales Comunitarios para que lo estudien. Desde la Comisión de Calidad se piensa realizar en el cuarto trimestre del año una sesión de devolución de las respuestas recibidas desde el Servicio de Servicios Sociales Comunitarios. Me gustaría agradecer la participación de todas las entidades que colaboraron entusiastamente.

**Sra. Presidenta:** Solo añadir dos cosas. La primera es que sí que estamos trabajando en un protocolo para la inclusión o para el proceso para trabajar con los chicos y las chicas que tienen alguna discapacidad o algún problema de desarrollo. Por tanto, yo creo que ese protocolo lo trabajaremos juntos, pero ya está en fase de borrador. Y la otra es un reto que no sé si llegaremos o no, pero sí que creo que, y estamos empezando a trabajar, habría que terminar la legislatura con un reglamento para CTL y ludotecas, que creo que sería importante tenerlo. De todas maneras, como os decían, la intención es que desde el área, desde Servicios Sociales Comunitarios, se haga una respuesta más detallada de todo lo que se ha propuesto y, a raíz de ahí, yo creo que esa podría ser la base para empezar a desarrollar un borrador en ese sentido, porque sí que creo que los CTL y ludotecas, de hace 40 años a ahora, han cambiado, los chicos también, y, por tanto, sí que creo que sería interesante al menos intentar trabajar en un borrador lo más consensuado posible en este sentido.

#### 4. Información sobre la reunión de trabajo de empadronamiento.

**Sr. Badal:** A ver, seré breve en esta cuestión. Ya sé que es un problema que viene planteándose reiteradamente y, entonces, a raíz de la petición que hubo en la última sesión del Consejo Sectorial, hubo una reunión el día 3 de marzo de 2025 en la que asistieron nueve entidades sociales, la coordinación del área, también estuvieron representantes de Servicios Sociales Comunitarios, de Servicios Sociales Especializados y del Servicio de Estadística y Padrón Municipal, que insistimos mucho en que viniera, porque son los que, al final, acaban gestionando el padrón. La verdad es que yo, como conclusión de aquella reunión, diría que la situación sigue siendo, efectivamente, complicada, pero porque la realidad del padrón es complicada, ciertamente. Yo creo que el papel que en ese momento o en esa reunión tuvo la representante de la Unidad Administrativa de Padrón fue la de intentar clarificar realmente cómo funciona el padrón. Y aquí yo señalaría varios puntos en el sentido de que yo creo que tenemos todos claro también que el padrón lo que refleja es una situación de la realidad de las personas, de dónde viven esas personas realmente. Y esto, ciertamente, es donde tenemos que partir, efectivamente.

A partir de aquí, como la realidad es complicada, a veces es complicado que coincida el padrón con la realidad de dónde viven las personas, ciertamente. Por lo menos, en reuniones que hemos tenido o posteriormente con ellos también hablando, porque no solo tuvimos la reunión esta del día 3 de marzo, sino que luego a nivel interno hemos tenido también alguna reunión, incluso con alguna entidad, yo sí que puedo transmitir que por parte del padrón, efectivamente, creo que hay una facilitación y una flexibilidad a la hora de querer empadronar a la gente y de hacer, efectivamente, que la gente tenga un lugar registrado que le sirva para acceder a sus derechos. Pero también es verdad que esto hay que hacerlo también cumpliendo la normativa y, entonces, yo creo que, en ese sentido, la jefa del padrón de Zaragoza sí que explicó claramente cuáles eran las condiciones que había que cumplir para poder inscribirse en el padrón.

10/22

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA | 14774710 | PÁGINA                  | 10 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|-------------------------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                                                                                 |          |          | FECHA FIRMA             |         |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 |          |          | 18 de noviembre de 2025 |         |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 |          |          | 18 de noviembre de 2025 |         |



Entonces, por señalar varias situaciones diferentes y que sé que algunas son, efectivamente, complicadas, partimos, efectivamente, de la situación, como he dicho, de que tiene que coincidir la vivienda o donde se reside, que puede ser otro sitio, ciertamente, para que la persona pueda ser inscrita en el padrón, en este caso... Y si realmente la persona vive en una vivienda, lo que hay que hacer es inscribirse allí. Estas situaciones sabemos que se están complicando, porque se nos ha transmitido en algunas ocasiones que hay personas que viven compartiendo viviendas. Y la situación del mercado, incluso de la propiedad o de quien está al cargo de esa vivienda, no está facilitándoles el padrón realmente. Pero claro, es una situación que la solución, realmente, pasa por que se actúe de una manera, o bien que esa persona, mediante instancia, tenga que tramitar el padrón, o bien, si hay muchas dificultades, tendríamos también soluciones de oficio para poder inscribir a esas personas. Pero que, realmente, tenemos que atender en cualquier momento, y lo está haciendo ahora mismo también el padrón, para intentar regularizar las situaciones.

Entonces, partir siempre de esta idea de que hay que empadronarse siempre en el sitio en que se vive, porque esto es el padrón, una situación de hecho o reflejar situaciones de hecho. Entonces, ahí tendríamos siempre un camino que sería el ordinario de que se pida el empadronamiento en el lugar en el que solamente se vive, se hicieran las comprobaciones correspondientes por parte del Ayuntamiento y, a partir de ahí, y con la documentación que corresponda, hacer el padrón. Y esto sería lo que tendríamos que hacer realmente. Hay otras situaciones, como son las de infraviviendas, pero tampoco aquí hay ninguna situación que se complique realmente. Se está empadronando y así lo manifiesta también, todos lo sabemos, la jefa del Departamento de Padrón. Se admiten, y no puede ser de otra manera, porque también la ley lo permite en este caso, inscripciones en chabolas, en caravanas, en cuevas y en otros sitios, incluso en la calle o en otros lugares, ciertamente. Por parte de los servicios sociales es verdad que la intervención tiene que aparecer únicamente cuando hay problemáticas que la propia Oficina del Padrón no puede solucionar. Porque yo quiero resaltar que, efectivamente, la competencia para empadronar no puede salir nunca de la Oficina del Padrón. Y nuestra labor en estos casos se debe a que, si realmente por parte de los funcionarios del padrón no se puede corroborar de una manera exacta si alguna persona está en un sitio en el que se puede empadronar, ahí entramos nosotros en juego para poder hacer el informe de habitualidad que nos puede servir para que se le empadrona en un sitio que es el llamado domicilio ficticio o, si fuera ya un caso muy extremo, poder empadronarlo, o en los centros de servicios sociales, o en el Albergue Municipal.

Y quizá el último supuesto que también se debate siempre y se debatió allí y que, realmente, presenta un problema también serio es el de las personas inmigrantes que entran dentro de los ámbitos de protección internacional. Yo creo que aquí, realmente, también nos encontramos con un problema que, al final, es un problema de cumplimiento de la normativa y, sobre todo, de la documentación, porque la instrucción que regula esta materia, al final, define una serie concreta de documentaciones que son las que habilitan para que se inscriba en el padrón. Y, en ese sentido, me parece que el problema realmente no es de estancia o realidad, sino seguramente de documentación. Puede haber gente que esté identificado dónde está viviendo o está residiendo, pero el problema es de documentación, porque, al final, en el caso, digamos, más extremo, lo único que se admite por parte de la instrucción es el justificante de solicitud de protección internacional. Y quizá el debate que ha habido otras veces aquí, además, en este mismo foro, ha sido qué es lo que pasaba con la manifestación de solicitud de la protección internacional, que ahí había problemas para la inscripción, porque, realmente, se estaba diciendo, y había también alguna consulta al Consejo de Empadronamiento, que ese documento, en principio, no tenía una identificación suficiente para el padrón y eso era lo que estaba creando problemas.

Y, bueno, yo creo que, realmente, quiero volver a insistir en que creo que por parte del Ayuntamiento, en concreto al Oficina del Padrón, sí que se está abierto a poder empadronar a todo el mundo que realmente se pueda, siempre cumpliendo los requisitos de la manera más abierta posible, pero también es verdad que yo también le transmití a la jefa del padrón que, por supuesto, tiene que estar siempre cumpliendo la normativa que existe. Nada más.

## 5. Temas de debate propuestos por las entidades.

- Valorar, en la medida de lo posible, la creación de un procedimiento exprés en la concesión de licencias urbanísticas cuando se trate de proyectos que generen empleo para personas en situación de vulnerabilidad. *Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión.*
- Priorizar en las subvenciones de Acción Social las intervenciones familiares estables (como la terapia o los grupos de apoyo) dirigidas a familias con hijos con discapacidad o trastornos del neurodesarrollo. *Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión.*
- Organizar anualmente jornadas desde la Concejalía de Acción Social con participación activa de asociaciones de madres y padres. *Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión.*
- Incluir en las ayudas de urgente necesidad apoyos como guarderías inclusivas, refuerzo educativo o actividades de ocio, especialmente en casos de madres solas. *Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión.*

11/22

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA | 14774710                | PÁGINA | 11 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                                                                                 |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |         |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |         |



- Informar periódicamente del estado de los procesos de licitación de recursos educativos y de ocio (como CTL, ludotecas, Espacios Jóvenes y Espacios Escolares), para facilitar la previsión de los servicios. *Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión.*
- Informar de las estrategias y dispositivos municipales para atender el aumento de personas sin hogar. *Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión.*
- Podría facilitarse el orden del día de los temas que se propone desde la Consejería de Políticas Sociales a tratar en el Consejo, antes de tener que enviar las propuestas de temas. *Cáritas Diocesana de Zaragoza.*
- Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda. ¿Cuántas viviendas de alquiler social, alquiler asequible se gestionan a junio de 2025? ¿se va a modificar el procedimiento de acceso a la vivienda de alquiler municipal?. *Cáritas Diocesana de Zaragoza.*
- Se propone abordar que el derecho a la vivienda sea garantizado de forma transversal por los distintos departamentos de la administración y no solo por Políticas Sociales, cuando se vulnera el derecho a la vivienda de las personas en exclusión social y situación de vulnerabilidad. *Cáritas Diocesana de Zaragoza.*

**Sra. Presidenta:** Pues, si os parece, pasamos al quinto punto del orden del día, que en este caso son los temas de debate propuestos por las entidades. En primer lugar Patricia, en nombre de la Red.

**Sra. Durán:** Sí. Patricia Durán, Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión. Buenos días. En representación de la Red, siempre agradecer la convocatoria de estos espacios de participación, donde les transmitimos aquellos aspectos que nos preocupan en materia de acción social en la ciudad de Zaragoza. Desde la Red hemos presentado seis temas en el punto de temas de debate que han sido consensuados por 53 entidades sociales que día a día apoyamos y acompañamos a las personas que se encuentran en peor situación. El primer punto es sugerir que se valore, en la medida de lo posible, la creación de un procedimiento exprés, es decir, que se agilicen los trámites en la concesión de licencias urbanísticas cuando se trate de proyectos que generen empleo para personas en situación de vulnerabilidad. Si os parece, voy a leer todos los puntos y ya después las respuestas necesarias. El segundo punto es priorizar en las subvenciones de acción social las intervenciones familiares estables, como las terapias o grupos de apoyo dirigidos a familias con hijos con discapacidad o trastornos del neurodesarrollo por la dificultad que estas familias tienen, especialmente aquellas que están encabezadas por mujeres. El tercer punto que hemos planteado desde la Red Aragonesa es organizar jornadas o un encuentro anual donde tuvieran un papel preponderante las asociaciones de madres y padres de niños con diversidad funcional, discapacidad, autismo, trastorno del neurodesarrollo, ya que son asociaciones muy frágiles que subsisten por la voluntad de sus afiliados.

**Sra. Presidenta:** Yo creo que sería mejor que os fuéramos contestando de una en una, porque es que, si no... Y, además, hay algunas que son más técnicas, que las va a contestar Javier y otras que las voy a contestar yo. Entonces, si te parece, con respecto al primer punto, que es más técnico, lo va a contestar Javier Badal, que os recuerdo que es "valorar, en la medida de lo posible, la creación de un procedimiento exprés en la concesión de licencias urbanísticas cuando se trate de proyectos que generen empleo para las personas en situación de vulnerabilidad".

**Sr. Badal:** El planteamiento es muy general. Hablar de actividades, pueden ser de muchos tipos, ¿de acuerdo? Por lo tanto, hay que saber la normativa que regula cada actividad. Eso sería una condición, pero es que, cuando tú hablas de una actividad, hay muchas condiciones para poner en marcha. Pueden ser unas actividades que puedan ser muy simples, muy simples, pues abrir una tienda a lo mejor sin ninguna incidencia ni de ruido ni de molestias ni nada, y puede haber otras que, realmente, tengan unos caracteres que, efectivamente, no podemos saltárnoslos con una condición que sea que creen empleo para gente con discapacidad, que para ello haya que saltarse otros condicionantes de las licencias urbanísticas. En cualquier caso, sí que quiero decir que ahora mismo en el Ayuntamiento la mayoría de las actividades se abren con una declaración responsable. O sea, hay una simplificación muy fuerte de lo que es el inicio de una actividad en ese sentido. Y, entonces, creo que ya hay un procedimiento subyacente flexible. Una declaración responsable es que yo declaro que cumplo con la normativa y con las condiciones de esa actividad. Otra cosa es que luego el Ayuntamiento podrá comprobar si eso se ha cumplido o no, pero ya no es como se hacía siempre antes, que tenías que demostrar antes o probar todas las condiciones y te daban la licencia. Yo ahora ya hago una declaración responsable de que cumplo en muchas actividades y, en ese caso, ya puedo iniciar la actividad sin perjuicio de que luego, a lo mejor, si en la inspección no cumplo, obviamente, me la cerrarían o me sancionarían o habría que dar otra solución o iniciar un expediente para poder resolver todas las problemáticas que pudiera tener esa actividad. En ese sentido, yo creo que ya hay unos procedimientos que son bastante rápidos. Y si se trata de otras actividades, como digo, con complicaciones... Voy a poner el ejemplo a lo mejor más evidente y más complicado, que es que esté sometida a la normativa de protección ambiental de Aragón. En ese caso, realmente, hablo de ruidosas, contaminantes, insalubres, etcétera, es evidente que, por mucha condición que queramos poner de que haya una flexibilidad o una mayor rapidez, no podemos nunca saltarnos, ciertamente, los condicionantes de otras normativas que tienen rango superior a lo que puede hacer el Ayuntamiento.

12/22

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA | 14774710 | PÁGINA                  | 12 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|-------------------------|---------|
| <b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>                                                     |                                                                                                 |          |          | <b>FECHA FIRMA</b>      |         |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 |          |          | 18 de noviembre de 2025 |         |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 |          |          | 18 de noviembre de 2025 |         |



**Sra. Durán:** Sí. Bueno, esto lo conocemos también, pero lo traíamos al Consejo porque hay algunas entidades que han solicitado licencias para acondicionar locales, para intervenir con personas en situación de inserción, en materia de inserción laboral, desde diciembre de 2024 y, a fecha actual, todavía están pendientes. Que lo entendemos, pero un poco por transmitiros la posibilidad de...

**Sr. Badal:** No, pero eso es distinto. Tenemos que distinguir la licencia de obras de licencia de actividad. Entonces, lo que tú estás planteando ahora, en segundo lugar, es la licencia de obras. Yo cojo el local y hago el acondicionamiento. Entonces, realmente, sí que se tiene que presentar un proyecto correspondiente, analizarlo y resolverlo. Si hay demora, bueno, eso sería una cuestión de, efectivamente, ver... No sé si se debe al procedimiento, que a lo mejor es complicado o largo, que no creo, sino que a lo mejor también puede haber atascos en el Ayuntamiento. Pero, quiero decir, que no es lo mismo que lo que estábamos planteando sobre actividad, porque la actividad es lo que yo estaba diciendo con declaración responsable, es una cuestión diferente.

**Sra. Durán:** Por eso lo aclaraba.

**Sr. Badal:** De acuerdo. Entonces, claro, es que, realmente, la obra no genera empleo, lo que genera empleo es la actividad.

**Sra. Durán:** Sí, sí, por supuesto.

**Sr. Badal:** Bueno, aunque el objetivo final sea este, ciertamente, que podría ser, pero bueno. En cualquier caso, como la competencia no es nuestra, a ver, nosotros podemos comentarlo con Urbanismo y dar traslado, ciertamente, en el sentido de que, si hay alguna viabilidad para la petición que se hace, pero distinguiendo lo que es la obra de la actividad. De acuerdo.

**Sra. Durán:** Gracias.

**Sra. Presidenta:** Yo sí que creo, Patricia, que podemos dar traslado y expresarles una cierta sensibilidad hacia los proyectos sociales, no estaría mal, a la hora de las licencias urbanísticas, a la hora de agilizarlas. Claro, como ponías proyectos que generen empleo, yo creo que ahí ha sido la confusión. Y, por tanto, por eso la contestación ha sido que ya estaba la declaración responsable. Sí que transmitiremos a Urbanismo que, con independencia de que pueda haber retrasos porque falta personal, porque..., que, bueno, nos gustaría que tuvieran cierta sensibilidad a la hora de tratar los proyectos de obras de las entidades sociales, ¿vale?

**Sra. Durán:** Gracias.

**Sr. Badal:** De todas maneras, ¿de cuánto retraso, Patricia, hablábamos? Porque has dicho algún caso concreto. Está pedido, ¿cuándo, en diciembre?

**Sra. Durán:** Sí, bueno... Caso concreto que recuerde, por ejemplo, una licencia, lo que no tengo el número. Una entidad social concreta, Fundación Rey Ardid, que la ha pedido desde diciembre de 2024. Pero bueno, que no te puedo dar datos exactos, número de expediente y demás, pero es la que recuerdo, porque no los tengo aquí desarrollados.

**Sra. Presidenta:** No sé cómo están los plazos en Urbanismo en general.

**Sra. Durán:** Bueno, pero es eso, simplemente que pueda existir una sugerencia, es lo único que pedíamos, una sugerencia por parte de esta área.

**Sra. Presidenta:** Perfecto. Daremos traslado y, bueno... La siguiente era priorizar en las subvenciones de acción social las intervenciones familiares estables con terapia o en grupos de apoyo dirigidas a las familias con hijos con discapacidad y trastornos del neurodesarrollo. Te contaba antes que estamos haciendo ese DAFO de las subvenciones y que estamos planteando mejoras en las subvenciones. Yo creo que ese será uno de los temas que podamos incorporar al debate e incorporar a lo que hagamos, como os decía, siempre intentando consensuar si hacemos mejoras o cambios todos los que formamos parte.

La siguiente sería organizar anualmente jornadas desde la Concejalía de Acción Social con participación activa de asociaciones de madres y padres. Me parece bien. Estamos, como os decía, también trabajando y elaborando el borrador del Plan Estratégico de Apoyo a las Familias. Y, por supuesto, una de las medidas a contemplar podría ser hacer jornadas, charlas, talleres o algún tipo de actividad, porque, cuando hablamos de apoyo a las familias, obviamente, los padres y las madres tendrán que estar presentes y ser parte muy activa.

**Sra. Durán:** La siguiente también va un poco en el sentido de las familias, incluir en las ayudas de urgente necesidad apoyos a la conciliación, como guarderías inclusivas, refuerzo educativo o actividades de ocio, especialmente en el caso de madres solas. Desde la Red nos han transmitido las entidades que en los últimos tres años han podido comprobar que algunos centros municipales de servicios sociales han destinado ayudas económicas directas para guarderías inclusivas para madres solas para que realicen procesos de inserción sociolaboral. Y también han comprobado que se destinan ayudas para el apoyo psicopedagógico de niños con dificultades de aprendizaje y actividades generales. Sería conveniente desde Acción Social del Ayuntamiento de Zaragoza que se pudiera generalizar esta práctica a través de algún mecanismo formal que dé prioridad a este tipo de ayudas, porque la verdad es que nos ha parecido muy útil, pero no está generalizado en todos los centros municipales de servicios sociales.

| DOCUMENTO                                                                                       | ID FIRMA | 14774710 | PÁGINA                  | 13 / 22 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|-------------------------|---------|
| Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 |          |          |                         |         |
| <b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>                                                                  |          |          | <b>FECHA FIRMA</b>      |         |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL              |          |          | 18 de noviembre de 2025 |         |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL                   |          |          | 18 de noviembre de 2025 |         |



**Sra. Presidenta:** Va a contestar Javier.

**Sr. Badal:** Bueno, a ver, sí que es una buena idea, efectivamente, pero es verdad que nosotros, a nivel de ayudas de urgencia, ayudas de urgencia hay muchas. Quiero decir, que también todas son muy prioritarias en ese sentido, ¿no? Nosotros funcionamos con una instrucción, que es la número 7, que tenemos ahora para tramitar las ayudas de urgencia, ¿vale? Y estas cuestiones que están incluidas dentro de la petición que se ha hecho están ya, ¿vale? O sea, están ya. Porque es verdad que la instrucción, que es la número 7, que es de 13 de mayo de 2022, la que tenemos ahora mismo, dice que, además de lo habitual, que habla de material escolar y de comedor escolar, dice que, además, en los casos que se considere necesario, se podrán atender tratamientos de atención temprana, gastos de escuelas infantiles y guarderías, apoyo escolar tanto grupal como individualizado y participación en actividades sociales, como pueden ser extraescolares, colonias, campamentos, culturales y deportivas. En esta generalidad entraría lo que se está comentando aquí, ¿de acuerdo? También he de decir que, actualmente, además, yo creo que está ya casi revisada o a punto de finalizarse la revisión de la nueva instrucción, porque nosotros vamos revisando con cierto tiempo la instrucción para actualizarla, porque es verdad que, con la experiencia en los centros de servicios sociales, se van detectando nuevas necesidades y nuevas cuestiones que hay que abordar. Y la número 8 está, yo creo, redactada y casi finalizada y la tenemos que acabar de negociar, digamos, con la Intervención General, que es la otra parte que interviene en estas cuestiones y nos tiene que bendecir luego con su fiscalización las ayudas de urgencia que estamos dando. En ese sentido, si es posible, se pueden mejorar a través de la nueva instrucción los contenidos, que es algo que siempre se ha hecho de manera regular, o sea, ir avanzando en estas cuestiones en las instrucciones que se van aprobando.

**Sra. Durán:** De acuerdo. Sí. Y en el quinto punto queríamos plantear la necesidad de informar periódicamente del estado de los procesos de licitación de recursos educativos y de ocio. Como sabemos, en el caso de los espacios escolares, el concurso ha quedado desierto y queríamos saber si va a volver a salir la convocatoria. En el caso de los espacios jóvenes, el contrato está caducado y también quisiéramos saber cuándo y cómo va a salir la convocatoria. Nos preocupan especialmente aquellos barrios con mayor concentración de jóvenes en situación de vulnerabilidad y con programas específicos educativos. Y en el caso de los centros de tiempo libre y ludotecas, tienen el contrato suspendido. Si bien el Tribunal de Contratos ha fallado a favor del Ayuntamiento de Zaragoza, quisiéramos saber cuándo se va a activar la licitación.

**Sr. Badal:** Bueno, lo que se plantea no es una información periódica, sino puntual. O sea, aquí decía exactamente información periódica del estado de los procesos de licitación. Esas son unas preguntas muy concretas sobre los procesos de licitación. O sea, estamos hablando de esta cuestión, realmente. A ver, entonces, por partes.

Yo creo que el tema, en primer lugar, de las zonas jóvenes escolares, que es la que, efectivamente, ha quedado desierta en dos ocasiones, la información también es muy pública y bastante conocida, en el sentido de que lo que nosotros hemos planteado a partir de que quedaron desiertas las dos convocatorias que ha habido de licitación era intentar pasar a una alternativa que nos daba la ley de contratos del sector público, que era la de intentar un procedimiento negociado, realmente, en ese sentido. Ya digo que no es fácil tampoco la cuestión, porque nosotros seguimos defendiendo los pliegos que hemos sacado técnicamente y, entonces, el margen de negociación es verdad que tampoco es muy amplio, pero, desde luego, como nuestra creencia es que los pliegos son buenos, creemos que es lo que tenemos que negociar o partir de ahí para la negociación.

Entonces, esa fue nuestra valoración y estamos intentando y estamos tanteando el que haya algún interés por parte de empresas o entidades para entrar en la licitación. A partir de aquí, ya se ha manifestado también públicamente en comisiones y ha salido también creo que publicado que nuestra intención sigue siendo que el servicio se siga prestando. Hay soluciones de continuidad para seguir prestando. En estos momentos, desde luego, nuestro planteamiento no es cesar el servicio. Nuestro planteamiento es que haya una contrata que realice la situación, porque, en cualquier caso, somos conscientes de que tenemos que buscar soluciones de continuidad, pero siempre, desde luego, quiero insistir en esto, manteniendo la idea de servicio que tenemos nosotros, que es la que han planteado nuestros técnicos y que es el servicio que se quiere prestar y el que entendemos que ahora mismo es necesario para los jóvenes de Zaragoza. Esa es la situación de las zonas jóvenes escolares.

En cuanto a... Era también los CTL, los centros de tiempo libre.

**Sra. Durán:** Los espacios jóvenes. Sí, que tienen... Primero, los espacios escolares...

**Sr. Badal:** Bueno, también, a ver, ya sabéis también que estamos en un cambio de modelo ahora absolutamente de lo que es las políticas de juventud con espacios nuevos abiertos. Y, al final, tenemos que adaptar las políticas de juventud a esta nueva orden y las actuaciones y los espacios siempre a este proceso que tenemos y al objetivo que tenemos nosotros, ciertamente, que es absolutamente lícito. Es la política de juventud que se quiere hacer ahora mismo desde el Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza. Y que, además, en el sentido de respaldo de qué política se quiere hacer, estaba avado por el TACPA, que dijo, efectivamente, cuando hubo el recurso correspondiente, que es absolutamente lícito, yo diría que está obligado, por parte de la administración pública que en cada momento el servicio que se preste sea el que haga falta y no, a lo mejor, el que se ha venido prestando durante un montón de años. Y entonces, en ese sentido, realmente, aquí, realmente, tenemos que ver cómo adaptamos, efectivamente, los espacios jóvenes que tenemos ahora a esta evolución que tenemos del nuevo proyecto en ese sentido. A ver, es un proceso largo y

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA | 14774710 | PÁGINA                  | 14 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|-------------------------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                                                                                 |          |          | FECHA FIRMA             |         |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 |          |          | 18 de noviembre de 2025 |         |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 |          |          | 18 de noviembre de 2025 |         |



complicado realmente. Y entonces, al final, en esos momentos, no tenemos en previsión sacarlo a contratación, no puedo decir otra cosa tampoco, pero también es verdad que no tenemos una previsión de que haya inmediatamente cambios excesivamente drásticos en lo que es el funcionamiento que tenemos ahora. Queremos avanzar en la nueva política y es verdad que es un procedimiento costoso que yo creo que está teniendo bastante éxito con la apertura de los nuevos espacios, pero es un cambio que requiere su tiempo y, entonces, iremos tomando las decisiones que correspondan.

Y lo último son los CTL y ludotecas, es que el procedimiento está en una situación, digamos, que puede considerarse como ordinaria. A ver, se sacó la licitación y, como puede pasar con cualquier licitación, ha habido un recurso que nada más dio lugar a la suspensión, cosa que en otras ocasiones no ha sucedido. Es una cuestión que valora el TACPA en este momento. Y, en este caso, yo creo que en situaciones que, además, eran muy parecidas a otras en las que no ha habido suspensión, pues aquí, sorprendentemente, en mi opinión, decretó de la suspensión de la licitación, pero bueno, eso tampoco quiere decir nada. Ya ha sido resuelto por el TACPA el recurso correspondiente. Ha vuelto a dar la razón al Ayuntamiento de Zaragoza de que los pliegos eran legales y, por lo tanto, se reactiva la licitación y ya está. Sí que he de decir que se había detectado algún error en los pliegos y, por tanto, los corregiremos y volveremos a reactivar la licitación correspondiente. Pero, vamos, esto no sale tampoco de lo ordinario, porque los recursos son algo que se puede poner. En este caso se ha puesto, ha habido unas incidencias y ya se reactivarán y estamos en ello, quiero decir, que se están haciendo ya dentro del expediente las tramitaciones correspondientes para, en el menor tiempo posible, que yo creo que igual es en el próximo mes, se pueda reactivar la licitación.

**Sra. Durán:** De acuerdo. Y, por último, quisiéramos tener información respecto a las estrategias y dispositivos municipales para atender el aumento de las personas sin hogar en la ciudad.

**Sra. Presidenta:** La primera pregunta que yo creo que todos deberíamos hacernos y que yo creo que nos debería hacer reflexionar es preguntarnos el porqué, por qué han aumentado el número de personas sin hogar en la ciudad de Zaragoza. Y una vez que sepamos el por qué han aumentado el número de personas en situación de sinhogarismo en la ciudad, también preguntarnos si hay un cambio de perfil o no, que yo creo que son las dos preguntas más relevantes. ¿Por qué ha habido un incremento? Aunque también os digo que en noviembre, si todo va en orden, el ministerio nos ofreció volver a hacer el recuento de personas sin hogar, igual que hicimos en el año 2023. Nosotros dijimos que sí al ministerio. Y, por tanto, yo creo que este año 2025 haremos también un recuento y yo creo que será el momento procesal en el que veremos, por comparar mismas fechas, número de personas, perfil de las personas... Además, ya sabéis que se hacen entrevistas individualizadas, con lo cual también te da detalle de muchas situaciones que se pueden vivir. Por tanto, yo creo que ese momento será importante para determinar si hay un incremento en el número de personas, porque sí que es verdad que todos tenemos esa sensación, que las entidades están trabajando, las que se dedican sobre todo al sinhogarismo y a la atención de las personas con más exclusión social. Sí que tenemos la sensación de que se ha aumentado, pero es verdad que las cifras concretas no las tenemos. Yo creo que el recuento de noviembre podrá ser muy interesante y, además, yo creo que buscaremos, en ese sentido, un cuestionario más exhaustivo que nos ayude a reflejar la realidad de la ciudad y, en ese sentido, también incorporando algunas preguntas que a lo mejor en el 2023 no tenían sentido, pero que en el 2025 sí que pueden tener por lo que yo les decía de esa sensación de cambio de perfil.

Hemos observado también, en primer lugar, que, en el año 2024, en el Albergue, el 75% de las personas que están pernoctando son personas migrantes y, por tanto, está claro, y en este primer semestre del 2025 también, que hay incremento de personas migrantes en situación de sinhogarismo. Y en este momento yo creo que, además, tenemos tres perfiles. Si no, luego, si queréis, abrimos un turno, si queréis. Hay tres perfiles distintos. Podríamos decir que el perfil del sinhogarismo tradicional, por llamarlo de alguna manera, y ahí son personas españolas, rumanas, argelinas... El perfil del sinhogarismo habitual, que eran personas que, porque su red familiar se ha roto, porque han tenido un problema económico, porque, además, pueden tener adheridos problemas de salud mental, de adicciones... Era un perfil que era un poco el más numeroso que nosotros tratábamos, pero, en estos momentos, yo creo que hay otros dos perfiles que están en crecimiento, que uno es el de las personas migrantes en situación irregular por diferentes motivos, y otro es el de las personas en situación regular, con y sin trabajo.

Como os decía antes, en el año 2023 había un montón de personas que estaban en tránsito, que eran personas que venían de un sitio y se iban a trabajar a otro, pero yo creo que en el año 2025, por lo que vamos viendo, hay personas que, teniendo trabajo, no tienen la capacidad de poder tener una vivienda en alquiler o poder acceder a la vivienda y, en algunos casos, terminan en recursos como el Albergue o los pisos que tenemos tanto el Ayuntamiento directamente como las entidades. Que no es, en principio, un perfil que debería ajustarse a los servicios sociales, porque yo creo que aquí también tenemos que hablar del por qué ha aparecido en los últimos tiempos un nuevo perfil que llamaríamos el del trabajador pobre, que son personas que, teniendo trabajo, que siendo nacionales o estando en situación regular, es decir, estando con todos sus derechos encima de la mesa, no pueden acceder fundamentalmente a una vivienda. Y yo creo que

15/22

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA | 14774710 | PÁGINA                  | 15 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|-------------------------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                                                                                 |          |          | FECHA FIRMA             |         |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 |          |          | 18 de noviembre de 2025 |         |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 |          |          | 18 de noviembre de 2025 |         |



hay varios factores que se están juntando a la vez, dos especialmente relevantes que yo creo que también coincidiréis conmigo: la crisis habitacional —estamos en un momento muy jorobado de crisis habitacional, lo comentaba Cáritas ayer, que os estuve escuchando— y también una situación de salarios bajos con respecto a lo que ha subido la inflación, salarios estancados e inflación por encima del 20 %.

Y como siempre creo que hay que reflexionar en ese sentido, yo siempre pienso en cuáles han sido las causas, porque las consecuencias las estamos viviendo en estos momentos, y datos. Yo creo que en esto lo mejor es hablar de datos. Zaragoza es la segunda ciudad con el precio más bajo de alquiler de las grandes ciudades de España, eso también hay que ponerlo en contexto. Zaragoza es la ciudad con los precios de alquiler más bajos, la segunda con precios más bajos, de toda España. En Zaragoza, además, no se ha construido ni una sola vivienda social en los últimos 15 años. Las únicas que se han hecho se ejecutaron a partir del 19 y son 266, insuficientes. En los últimos 15 años en esta ciudad no se ha construido vivienda social. De las 184.000 viviendas prometidas por el Gobierno de España en el plan 1 y el plan 2 de vivienda, en Zaragoza se han construido cero en los últimos ocho años. Y de las 20.000 viviendas del Gobierno de Aragón, en estos siete años se han construido cero. Y a eso, como te decía, añádele salarios estancados y, además, una inflación del 20%. Pero es que, además, Zaragoza es la segunda ciudad que menos vivienda vacía tiene de España. O sea, quiero que veáis el marco. La segunda ciudad que menos vivienda vacía tiene de toda España.

Ante eso, ¿qué está ocurriendo? Pues que tenemos un serio, serio, serio problema de crisis habitacional, pero ya no solamente de las personas sin hogar, que especialmente, sino yo creo que generalizado y creo que todas sois bastante más conscientes que yo o igual que yo. Pero esas son las causas. O sea, ¿por qué en estos momentos estamos viviendo una situación de crisis habitacional tan dura? Pues por los factores que os he contado yo, que es que no se ha hecho vivienda social en los últimos 15 años, porque en su momento se hizo VPO, pero no vivienda social. En estos momentos sí que es verdad que se está empezando a trabajar con 2300 viviendas de alquiler asequible, que hay gente que las demoniza, pero yo creo que son fundamentales para prevenir la exclusión social severa. Es decir, si conseguimos que haya más viviendas a 500 euros, que sería lo que sería el precio asequible para familias que están en riesgo de exclusión, yo creo que puede ser muy positivo para esos perfiles y, a partir de ahí, yo lo que os puedo contar es lo que estamos haciendo nosotros para el sinhogarismo, que sería, yo creo, el momento más complejo y más duro.

En principio, contaros lo que tenemos, porque yo creo que para poder dimensionar también hay que contar lo que tenemos. El Albergue dispone de 125 plazas ordinarias, entre la casa abierta, hombre y mujer y las habitaciones ordinarias, y 68 pisos con unas 300 plazas más. 125 plazas en el Albergue, 300 plazas más en pisos. En el 2024 ya os dije que atendimos... Bueno, las personas que hemos atendido ya lo sabéis, que también es importante, porque, como la metodología ha cambiado, las personas permanecen mucho más tiempo en un recurso que, en principio, es la puerta de entrada y que, en principio, es temporal, muy temporal. Pero, aun así, saber que el 30% están más de 60 días en estos ámbitos. En el nuevo Albergue vamos, por un lado, a ampliar el módulo de mujeres, que ya os lo hemos dicho, y vamos a pasar de 17 plazas a 32, porque, si el sinhogarismo es complejo, en el caso de las mujeres es mucho más complejo y mucho más duro. Además, vamos a disponer, como os decía, de dos o tres viviendas para jóvenes sin hogar, que serían unas 16 plazas. Además, los módulos de obra... Sabéis que, en estos momentos, en el Albergue va a haber dos módulos de obra perfectamente habilitados, con calefacción, con aire acondicionado, con servicios, con duchas... Los vamos a habilitar, no solo para las emergencias de frío y calor, sino para situaciones que se puedan dar de emergencia. En ese sentido, imaginaos que pudiera haber un empujón o un arreón de personas que necesitan pernoctar en el Albergue o que pudiera haber alguna ocasión extraordinaria. Por lo tanto, tanto los módulos como el contrato para alimentación lo hemos ampliado mucho más para que pudiera dar cobertura a esas personas. Además, vamos a comprar dos módulos prefabricados, porque los que tenemos están infames ya, para dejarlos para los casos en los que pudiera ocurrir, son 40 plazas más, 40 y 40, en los que pudiera ocurrir un caso como el del Parque Roma, es decir, que tuviéramos que habilitar un espacio ya de urgencias y emergencias. Lo tendríamos en el entorno del Albergue para esos casos.

Y además de eso, y aunque no nos compete, hemos empezado a hablar con CEOE y con las empresas porque creemos que para esos trabajadores que de manera individual no pueden conseguir una vivienda ni por su salario ni por el perfil, muchas veces desgraciadamente, que las empresas puedan hacer de mediador, puedan hacer de arrendatario. Entenderme, que sean ellas las que se responsabilicen de cara al propietario de que se van a hacer cargo de la intermediación. ¿Por qué? Es algo que pensé cuando yo vi a las personas de Parque Roma. Son personas que están cobrando 1300 euros de salario, el salario mínimo, que de manera individual no pueden tener una vivienda. Y serían pisos compartidos en este caso. Estoy hablando para este perfil de trabajador. No pueden tener una vivienda propia en ese sentido. A este individuo al que la Policía

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA | 14774710                | PÁGINA | 16 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                                                                                 |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |         |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |         |



Nacional tendría que haberlo mandado a la cárcel y, sin embargo, por circunstancias está en busca y captura, pero no ha podido ser encontrado, desgraciadamente, porque es infame lo que se vio allí, lo que vimos allí, estaban pagando 200, 250 euros por un camastro. Entendemos que, si las empresas pueden responsabilizarse de que tres, cuatro trabajadores, cinco trabajadores puedan vivir en una vivienda digna y se puedan responsabilizar, creo que sería una manera de dar salida a ese perfil de trabajador pobre. En este caso, las personas que había allí, en Parque Roma, eran personas de Mali fundamentalmente, personas migrantes, que trabajaban en el matadero de Zuera, pero puede haber otro tipo de empresas que sean similares. Yo creo que las empresas, a través de la responsabilidad social corporativa, estoy segura de que sí que estarían por la labor de buscar ciertas soluciones para ese nuevo perfil que no tendría que estar en un Albergue, que no tendría que estar en un espacio infame. Y yo creo que por ahí vamos a intentar explorar también nuevas fórmulas para que esas personas no estén en situación de calle a través de pisos compartidos.

Y, además de eso, sí que no os los voy a adelantar, porque son ideas que se están intentando plasmar en realidades, pero bueno, hay dos o tres medidas que a medio plazo también queríamos tomar desde Servicios Sociales con respecto a las personas sin hogar. No las voy a detallar hoy, porque pueden salir o no y sería un poco aventurado por mi parte decir que vamos a abrir estos espacios o vamos a abrir los otros si al final no resultan, pero sí que tenemos encima de la mesa dos proyectos al medio plazo que también podrían ser interesantes para sacar de la situación del sinhogarismo a las personas que quieran salir de la situación del sinhogarismo. Y luego, no es del sinhogarismo, pero quiero también añadir que Zaragoza Vivienda también tiene 67 pisos con las entidades sociales, además de todo lo que os he contado que tenemos nosotros, que serían unas 400 plazas. Zaragoza Vivienda tiene 67 pisos con las entidades sociales. El Gobierno de Aragón tiene cedidos 105 para las personas en situación de vulnerabilidad y, de las 140 que gestionamos nosotros directamente en diferentes programas, sabéis que también hay 72 que están cedidas para las entidades sociales, que no son concretamente el sinhogarismo, pero sí que trabajan con familias especialmente vulnerables que podrían terminar en una situación de extrema precariedad si no les echáramos una mano. Y un poco eso es el conjunto de lo que tenemos en estos momentos, siendo plenamente conscientes de que no es en absoluto suficiente, siendo plenamente conscientes de que no es suficiente. Y yo no sé si aquí alguien quiere intervenir, por favor.

**Sra. Bernadó:** Sí, sí.

**Sra. Presidenta:** Excusamos, si no os importa, a Ruth, que tiene otra reunión. Yo también tenía otra, pero ya la doy por que no voy a ir. Y excusamos a Ruth.

**Sra. Bernadó:** De acuerdo. Muchas gracias. Pues soy Pilar Bernadó y soy la directora autonómica de Fundación Cepaim. Y quería intervenir para ampliar la información relativa a la crisis migratoria a la que ha hecho referencia la consejera en uno de los puntos del orden del día. Es cierto que el sistema de acogida está saturado. Hay que diferenciar, por un lado, que las solicitudes de asilo o refugio se tramitan por el Ministerio del Interior, por la Oficina de Atención al Refugiado, y, por otro lado, existe un programa de apoyo para la inserción sociolaboral de las personas solicitantes, que es con el que trabajamos las entidades, que financia el Ministerio de Migraciones, de manera que una persona puede no necesitar estar en el programa financiado porque tiene recursos propios y ya está. ¿Qué sucede? Que tradicionalmente España, es cierto, en comparación con el resto de los países de Europa, ha tenido un índice elevadísimo de denegaciones de protección internacional. Es una cosa que no se sabe el por qué, pero es así. Ha aumentado la crisis migratoria desde el momento en el que se empieza a llegar a través de Canarias a Europa. Antes se llegaba más —aquí están también mis compañeros de entidades y me pueden corregir— vía Mediterráneo; ahora se llega a Canarias. ¿Y qué sucede? Que pedir asilo, pedir protección internacional, es un derecho universal. Como tal derecho universal, las mafias se encargan de decirles a los inmigrantes económicos: "Tú pide, cuando llegues a España, asilo, que al menos durante un tiempo vas a estar atendido". Pero eso no es verdad, porque, dada la gran cantidad de personas, lo que está sucediendo es que hay muchas de ellas que están un mes, dos meses o tres meses con un perfil real de migrante económico, pero que han pedido protección internacional y se les deniega muy rápidamente. Esas personas se quedan en situación de calle. Entonces, hemos cogido a las personas, las hemos metido en un sistema y las hemos vuelto a dejar en la calle sin haber mejorado ni cambiado absolutamente nada su expectativa de vida.

En relación a las personas que están pernoctando en los alrededores del Albergue, pues pueden ser personas en esta situación que hayan sido expulsadas del sistema, pueden ser personas que estén esperando entrar al sistema, pero también hay que tener en cuenta que últimamente se ha producido un hecho que creo que es importante y es que ha entrado en vigor el nuevo reglamento de extranjería. Este reglamento de extranjería dice que el tiempo que permaneces en situación de solicitante de asilo, si después te es denegada la solicitud, no te va a contar para el arraigo social. Es una manera, entendemos, de disuadir a la gente de no utilizar la protección internacional para el arraigo, que yo, con todo respeto, me río mucho, porque las personas que emigran no saben en ese momento ni de qué les están hablando, ¿no? Entonces, llegan y piden protección internacional igual. Pero hay una famosa disposición adicional quinta que dice

17/22

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA | 14774710 | PÁGINA                  | 17 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|-------------------------|---------|
| <b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>                                                     |                                                                                                 |          |          | <b>FECHA FIRMA</b>      |         |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 |          |          | 18 de noviembre de 2025 |         |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 |          |          | 18 de noviembre de 2025 |         |



que si tú renuncias a la protección internacional, estás en el sistema, pero renuncias a ella antes de un día de mayo en concreto, en ese caso, si permaneces seis meses en situación irregular, se te concederá el arraigo. Y solo a las personas que han renunciado hasta esa fecha. Y creo, no tengo pruebas, pero creo que también es necesario ir a hacer un trabajo de campo y hablar con las personas que están allí, que puede haber varias personas que hayan renunciado a la protección internacional. ¿Qué sucede? Que se quedan sin documentación, pero mantienen la tarjeta roja. Y si en la empresa en la que trabajan no dicen nada, la empresa no sabe que esas personas no tienen documentación. Y esto puede ser. Y puede ser también que si esto está sucediendo, las personas tengan un trabajo, pero no puedan alquilar nada porque no tienen documentación.

Entonces, creo que hay una especie de tormenta perfecta que se está produciendo en estos momentos. Y siempre digo que la solución a estos problemas no es de la política municipal, no es de la autonómica, ni siquiera de la estatal, pero que el problema lo tiene siempre el territorio. Y creo que, ante este problema, deberíamos entidades, administraciones públicas, intentar trabajar sobre todo para dar una solución que vaya más allá de dos noches en un albergue a estas personas que se han encontrado en esta situación. No sé si me he explicado bien, pero bueno, muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Perfectamente, y, además, lo comparto. El problema está en que, de momento, sabes quién se está haciendo cargo de esas personas, ¿verdad? Chus.

**Sra. Ruiz:** Hola. Soy María Jesús Ruiz, de Fundación Adunare. Ha pedido antes la palabra Pilar, pero yo quería hablar un poco en esa línea, desde luego, que Cepaim, con un mayor conocimiento de todos los procesos administrativos, burocráticos y de la realidad de la población migrante. Yo creo que esta ciudad, si por algo se ha caracterizado históricamente, es por solucionar de manera conjunta y complementaria cualquier problema en el ámbito de lo social. Hemos podido tener debates de muchas cosas, pero siempre hemos arrimado todos el hombro para solucionar las realidades que iban surgiendo. Extrañamente, parece que vivimos otros tiempos y resultan un poco pesados a los que llevamos mucho tiempo, el contra ti y el aprovechamiento que estén los inmigrantes en la calle para machacarte. Esto no es así y a mi sí que me gustaría, ya que estoy en este Consejo, apelar a que volvamos a trabajar todos juntos y dejemos de machacarnos los unos a los otros, porque así no vamos a construir una ciudad mejor. Yo creo que hay un problema de diseño de políticas integrales: el sinhogarismo, los temas legales, los temas... Al final, se nos llena la boca de hablar de planteamientos integrales en lo micro por parte de las entidades sociales, que estamos intentando hacer todo lo que podemos, pero no hay unas estrategias integrales.

Entonces, las entidades que estamos, que somos del ámbito local, estoy mirando por aquí al amigo de La Caridad o a Chemari o a Goyo, que somos entidades de aquí, estamos intentando complementarnos con entidades como Cepaim y con el Ayuntamiento, porque, al final, estas personas, tanto inmigrantes como no inmigrantes en otras circunstancias, las tenemos que atender intentando hacer una serie de itinerarios y con Zaragoza Vivienda, que trabajamos mucho. Pero claro, esto tiene que partir de unas políticas integrales y una definición integral del abordaje. ¿De dónde tiene que salir? Hombre, pues yo entiendo que igual, como Consejo, no solo como consejera, que le llamarían, como Consejo, deberíamos elevar a la Delegación de Gobierno, al ministerio o al que sea esa demanda de diseño de políticas integrales, porque sí que hay una política de redistribución de acogidas en la que las entidades que tenemos ámbito local no pintamos nada, pero luego estamos interviniendo. Y los compañeros de Cepaim lo hacen muy bien —te hablo de Pilar, que no están aquí—. Luego habrá quien lo hará mejor o lo hará peor, pero no pueden darse estas situaciones.

Yo creo que corremos un momento de que basta con que alguien de un color político diga una cosa para que el de otro color la tenga que machacar. Creo que este Consejo en el que estamos todos y estamos las entidades sociales también debería hacer, de alguna forma, un llamamiento a esa integralidad en la intervención al más alto nivel, porque posiblemente igual se nos escuche más que si va alguien con voz política, aunque haya estado elegido por los ciudadanos. Creo que es importante contar con todas las personas en todos los temas, en el tema de la inmigración, desde luego, pero también en el sinhogarismo, porque estamos avanzando muchísimo en los itinerarios de las personas. Cuando las dejamos ya en una situación de empleo, los encontramos que nos vienen y no tienen acceso a la vivienda. Al final, acabamos trabajando con otros perfiles también en las entidades de personas que deberían estar ya autónomas y, al final, vuelven y vuelven y vuelven porque no salen de la situación de pobreza. Y eso no es una responsabilidad ni de las entidades ni del Ayuntamiento, es una responsabilidad de todos y de todas las administraciones.

Simplemente una cosita que se ha dicho antes por parte de la Red de Inclusión, y aunque somos miembro nuestra entidad, yo creo que está bien que haya ayudas de urgencia para este tipo de situaciones familiares y demás, pero las ayudas de urgencia no deben estar nunca para suplir lo que es la atención estructural, la atención temprana y todas estas cuestiones, que deben ser servicios estructurales que se deben facilitar por parte de quien tenga las competencias, ¿vale?

Tendría muchas cosas. Me las callo, pero sí que quiero, aunque me llamen pelotas, agradecer que, después de diez años, se haya actualizado el precio de los centros de tiempo libre que no están enclavados en espacios municipales. Se ha hecho. Llevo 12 años, y pueden dar fe los compañeros, reclamando que estamos en una situación de precariedad absoluta, ya que no han podido salir los conciertos. Se ha actualizado el precio. Me lleva a decir que, si se ha podido actualizar, es que se podía. Gracias.

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA | 14774710                | PÁGINA | 18 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                                                                                 |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |         |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |         |



**Sra. Presidenta:** Yo solo dos cosas, Chus. La primera es que aquí hay que diferenciar entre legalidad e ilegalidad. Es decir, los procesos de inclusión sociolaboral, cuando una persona sin hogar o una persona migrante es legal, se hacen porque, cuando una persona está en situación de ilegalidad en Zaragoza, es que ya no es migrante o no, es una persona más que vive en la ciudad y, por tanto, cualquier proceso, cualquier servicio, cualquier programa, cualquier cosa que tiene este Ayuntamiento se hace en igualdad de derechos que cualquier otro ciudadano. El problema está en que con las personas que están en situación de irregularidad yo no puedo hablar contigo, Chus, para que hagan un proceso de inclusión sociolaboral, porque no pueden acceder. Eso por un lado.

**Sra. Ruiz:** Pero estamos atendiéndolas.

**Sra. Presidenta:** Espera, espera, que en ese sentido sigo. Yo creo que el secreto está en los procesos de autonomía. Es decir, el problema está en que Protección Internacional tiene la última fase, y, si no, Pilar, me corriges, que es el proceso de autonomía, que dura X, pero le falta recorrido en ese sentido. Y también hay que decir una cosa: con la nueva ley de extranjería poco a poco va a ir descendiendo Protección Internacional. Es decir, estoy segura de que irá descendiendo y que la gente no la va a pedir. Y entonces, tendremos dos años a personas en situación de irregularidad, en situación muy precaria, con independencia de los programas de protección internacional y humanitaria, que han sido dos parches para una situación muy concreta. No estaban diseñados para eso en un principio, pero hay un gran empujón en el 23 con un incremento importante de dotación para intentar desatascar Canarias. Ya está. A partir de ahí, comparto con Pilar que esto va mucho más allá del Ayuntamiento, que tiene que ver con la política migratoria, tiene que ver con las mafias, tiene que ver con un montón de factores que nos sobrepasan. Pero como, al final, somos los que terminamos apechugando con las situaciones que quedan, yo sí que comparto con Chus que aquí el Gobierno de España, que, además, tiene mucha más capacidad presupuestaria y tiene mucha más..., un plan integral estratégico de país en este sentido, en este momento, pues podría ser, o un plan de contingencia, o algo que nos coadyuve, en este caso, a las entidades que se dediquen al sinhogarismo en realidad o al post programas de protección internacional, a echar una mano a esas personas. Pero bueno, a partir de ahí, coincido en que, al final, todos tenemos que remar juntos. Creo que quería hablar Julia. Julia.

**Sra. Ortega:** Sí. Buenos días y gracias a todos. Lo primero que quería decir es que mañana es el 20J, es el Día Mundial del Refugiado. Lo traigo aquí porque está saliendo mucho y voy a circunvalar para intentar llegar al centro. Cuando hablamos de personas refugiadas, hablamos de dignidad, de respeto a los derechos humanos y de cumplimiento de leyes. Recojo lo que has dicho, Marian, al principio, de que la migración es una oportunidad. Y aquí estamos todo el rato intercambiando los términos inmigración, regularidad, irregularidad, protección internacional, diferentes nacionalidades... Creo que, al final, se encuentra ruido y ya hay demasiado ruido con este tema.

Como bien has dicho, la migración es una oportunidad y es una oportunidad que hay que conseguir aprovechar sacándola del foco mediático. La gestión de las migraciones es política, no podemos decir que la tenemos que sacar de la política, todo lo contrario, hay que hacer las políticas con mayúsculas y políticas integrales, como decía Chus, para gestionar las migraciones, pero sí que sacarlas de guerras, políticas, de discursos de odio y demás. Gestionar las migraciones es necesario y lo que creo que tenemos que hacer todas las partes es colaborar, porque detrás de todas las cifras que estamos dando hay siempre personas. Cada uno y cada una debemos ver a las personas que hay detrás y buscar la mejor manera de acompañarles. Luego ya, si queréis, entramos en el detalle de la gestión, que evidentemente, seguramente puede mejorar, seguramente puede mejorar, pero no podemos hablar de crisis migratoria porque hay ya 40 personas procedentes de Mali. Y sabes que estamos intentando, esa situación, analizarla. De hecho, lo hemos hablado. No hablar de oídas, sino ir allí, ver realmente las historias, ver realmente cuáles son los perfiles, qué pasa y cada cual, y desde luego ACCEM, como organización, revisar todos los procedimientos para que la incorporación a las posibles plazas disponibles sea lo más rápida y lo más ágil posible. Pero, claro, precisamente las personas de Mali no son las de situación de irregularidad.

Cada vez llegan más personas en situación irregular. Sí, claro, porque no hay otra manera de venir y eso es el gran problema, que las irregularidades a veces las cometemos desde las administraciones. Desde las organizaciones pedimos siempre vías legales y seguras. Estamos, en ese sentido, a favor de la reforma que se ha hecho en el reglamento de extranjería de dejar la protección para las personas que necesitan protección, en lo que no estamos de acuerdo es en cerrar una puerta sin abrir otra que permita el llegar a la regularidad a través de vías que no sean las de las de la protección internacional, que la protección internacional están para las personas que huyen de conflictos, no para gestionar las migraciones en España. Y ese es el gran problema que estamos teniendo, que estamos pretendiendo gestionar las migraciones a través de una figura que no es para eso, que no es para eso. A partir de ahí, sabéis lo que hemos hablado. Toda la colaboración para poder gestionar lo que nos competa, porque creo que en esto, aquí, hay que cada uno remangarse y hacer lo que le toca y sacarlo del foco. Con eso, ya sabes que prefiero hablar en los despachos que en otro sitio, así que toda nuestra colaboración, todo nuestro apoyo y entendiendo que esto es algo en lo que todas las administraciones se tienen que involucrar y todas las entidades también.

**Sra. Presidenta:** Yo solo dos cosas. Y luchar contra las mafias, y tener más control migratorio. Esto es algo que a lo mejor a la gente no le... La inmigración es una oportunidad, pero, terminando la frase, se puede convertir en un problema si no se gestiona bien. Porque, además, la mayor parte de la inmigración no es de la África subsahariana.

19/22

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA | 14774710                | PÁGINA | 19 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                                                                                 |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |         |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |         |



Hablábamos antes con lo de la petición de asilo. Venezuela y Colombia son las dos primeras, es decir, que hay muchas más personas posiblemente de origen sudamericano que africano. Esto es mucho más complejo y, además, la inmigración, si no viene ordenada y planificada, se puede convertir en un problema, que es lo que tenemos encima de la mesa. ¿Estamos colapsados? No. Yo, en todos mis recursos, que será poco, hay 100 personas, que habría que mirar una por una en qué situación están. La mayor parte, te digo, son de Mali y, en principio, la gente de Mali tiene derecho a protección internacional. Vamos a verlo. La semana que viene hacemos esa batida juntas, porque creo que hay que mirar el caso por caso. Pero que la situación del 24 o del 23 al 25 ha cambiado es obvio. Y que, entre todos, si con el delegado del Gobierno el día 4 de abril, que fui a verle, hubiéramos empezado a trabajar ya, posiblemente no hubiéramos tenido que llegar a que el día 6... Quiero decir, que aquí, al final, yo he intentado remar, pero tenemos que remar todos y, posiblemente, si la comunicación hubiera sido más fluida, no solo contigo o con Pilar o con Susana, que tengo una muy buena, fuera con todas, pues a lo mejor hubiera sido incluso mejor.

Pero sí que es verdad que, en estos momentos, no hay un colapso migratorio en la ciudad de Zaragoza, pero ¿sabes cuál es mi temor? Que creo que no va a ir a menos, creo que no va a ir a menos la crisis migratoria. Creo que no va a ir a menos y, entonces, sí que creo que tenemos que intentar prevenir la situación que hay ahora con los recursos que tenemos, pero sí que tenemos que intentar pensar que el 2025 va a ser un año complejo también para el Ayuntamiento y para todos.

**Sra. Ortega:** Simplemente para aclarar. Sabes que siempre os vamos a pedir a las administraciones la colaboración y la gestión de esto. La migración no se va a reducir, todo lo contrario, va a aumentar, y por eso lo tenemos que gestionar bien, porque, además, tenemos que estar contentos y contentas de que vengan. Eso significa que en esta tierra va bien, porque, si no, no vendrían.

**Sra. Presidenta:** Porque niños no tenemos, eso también es verdad.

**Sra. Durán:** Por terminar un poco el tema que estábamos interviniendo, por terminar. Lo que se ha ido hablando, en definitiva, tiene que ver con un documento que hemos redactado desde la Red y que queremos compartir en este Consejo, al cual hemos denominado "Llamamiento a una respuesta conjunta coordinada ante la situación social en Zaragoza": Zaragoza, junio de 2025. Desde la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión, ante la situación social en la ciudad de Zaragoza, queremos trasladar una reflexión a todas las administraciones, fuerzas políticas y entidades sociales. La situación social que tenemos en la ciudad no puede entenderse como un hecho aislado, ni responsabilizar a un único nivel de la administración, es la expresión local de una problemática estructural mucho más amplia, una crisis migratoria combinada con una profunda crisis habitacional, el crecimiento de un nuevo perfil social, el de trabajadores y trabajadoras pobres, personas que, aun teniendo empleo, no pueden acceder a una vivienda digna ni estabilizar un proyecto de vida. Junto a ello, la elevada tasa de pobreza infantil española, la más alta de la Unión Europea, que, por supuesto, se verá reflejada proporcionalmente en datos en la ciudad de Zaragoza cuando se presente el XV Informe AROPE por comunidades en el mes de octubre. Se trata de una situación compleja que interpela a todos los niveles de la administración pública, desde el local al estatal, incluso europeo, y requiere una respuesta coordinada, urgente y estratégica. Desde la Red hacemos un llamamiento a diseñar y poner en marcha de forma conjunta un plan de contingencia que dé una respuesta integral a esta situación. Es imprescindible plantear una estrategia compartida que garantice el respeto a la dignidad de las personas y asegure la convivencia en la ciudad. Queremos destacar que esta realidad no solo afecta a colectivos concretos. Si no se actúa con visión de futuro, las consecuencias alcanzarán al conjunto de la sociedad. Ignorar esta situación o utilizarla políticamente sería un grave error. Pedimos responsabilidad institucional y voluntad de consenso. Es momento de salir del cortoplacismo y de los enfoques partidistas para construir respuestas compartidas. La pobreza y la exclusión residencial no son problemas de pobres, son desafíos sociales que comprometen el bienestar colectivo y la convivencia de toda la ciudad. Por todo ello, desde la Red Aragonesa hacemos un llamamiento a la creación de un espacio de diálogo, reflexión y colaboración entre instituciones que nos permita garantizar una ciudad más inclusiva, cohesionada y preparada para afrontar los retos sociales actuales y futuros. Firmado, Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión. Gracias.

**Sra. Navarro:** Pues hoy os quiero compartir que hoy es el día del Corpus Christi, que es el día de La Caridad. Estamos de cumpleaños y cumplimos 65 años Cáritas Diocesana de Zaragoza. Estáis todos invitados a la Eucaristía de esta tarde en el Pilar y, luego, un compartir de picoteo en la casa del señor obispo, que para eso nos invita. Y, simplemente, a nosotros nos quedaban tres preguntas. Una es de tema organizativo, el tema del orden del día.

**Sra. Presidenta:** Tomo nota y así se hará.

**Sra. Navarro:** Vale. El segundo ya lo has contestado, Marian. Y el tercero lo acaba de decir un poco la carta que acabamos de leer de la Red y era buscar ese espacio transversal de que, cuando los problemas son de las personas vulnerables, no pasen directamente a Asuntos Sociales, sino que este problema de vivienda, por ejemplo, u otros muchos, se sienten también en esta mesa otras administraciones que tienen que ver con vivienda, urbanismo, empleo, salud, educación, que este tema de la vivienda es preocupante no solo para las personas vulnerables y en exclusión social, sino para toda la sociedad. Y por lo tanto, este espacio que finalmente ha reclamado en el escrito es el que veníamos a decir. Y nada más. Gracias.

## 6. Ruegos y Preguntas.

20/22

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA | 14774710                | PÁGINA | 20 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                                                                                 |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |         |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |         |



**Sr. Domínguez Sanz:** Sí. Lo primero, tengo una cuestión de procedimiento, porque, así como yo asisto al Consejo Sectorial, al Consejo de Alcaldes, al Consejo de Ciudad y tengo muy claro en todos cuál es el momento de intervención de los Grupos políticos, me gustaría tenerlo claro aquí también. Muy brevemente, respecto a cuestiones organizativas, simplemente hacer una petición y es que estaría bien que se adjuntaran los documentos de los temas que se van a hablar en el orden del día. En este caso, vale, las memorias del área están colgadas y el informe de la Oficina de Buenas Prácticas, pero todo el resto, que se han aportado muchos datos y se ha aportado mucha información, estaría bien que hubiera un mínimo documento que lo recogiera, porque es muy difícil aquí, sobre la marcha, valorar y tener información y demás.

Y luego, bueno, muy brevemente, porque también siempre he entendido que los espacios de participación son de las entidades y son de los ciudadanos, pero sí que, muy brevemente, casi por alusiones, invito a todos y a todas a que consultéis... Ya sé que no es muy apetecible, pero igual, que veáis las Comisiones de Acción Social. Ayer mismo tuvimos una Comisión de Acción Social donde tuvimos una comparecencia para hablar de las políticas de inmigración, de las personas migrantes, y se pueden ver muy claramente cuáles son las posiciones de los diferentes Grupos políticos. También había interpelaciones referentes a la crisis habitacional y las respuestas que se tienen que articular. O sea, invito simplemente a que lo veáis para que tengáis conocimiento de las posiciones y así no reproducimos aquí la comisión.

Pero luego sí que un par de cosillas de datos muy concretos. Respecto a lo que planteabais de las ayudas de urgencia, y estando de acuerdo en que tendría que haber una respuesta universal, en tanto eso llega, sí que es cierto que las ayudas de urgencia abren y existe la posibilidad de recoger todo este tipo de historias. Pero me gustaría dar algunos datos, por que quede constancia. Ya está protestando Marian, pero son así. Las ayudas de urgencia destinadas a la infancia, es decir, todas las que tienen que ver con comedores escolares, material escolar, guarderías, centros de tiempo libre, apoyo personal, etcétera, se han ejecutado 200.000 euros menos en 2024 de los que se ejecutaron en 2019. Se han conmutado menos ayudas, menos cuantías en todos esos aspectos. Quiero decir, hay un margen que no sabemos por qué no se ha ejecutado. Es decir, de hecho, quedaron 2,3 millones sin ejecutar en ayudas de urgencia, que, bueno, este año ya se han recortado directamente. Por que quede constancia. Y los datos no me los invento yo, que son los de las memorias de Acción Social y de los informes de ayudas de urgencia.

Y lo segundo, y esto también por alusiones, cuando se habla de las viviendas sociales, simplemente recordar que Imprenta Blasco, La Jota y Las Fuentes son todas viviendas que salieron durante la corporación de Zaragoza en Común, que sí que es cierto que se han acabado inaugurando posteriormente, pero que nacieron entonces. Los proyectos tardan, igual que el Mercado Central se inició con Zaragoza en Común y se inauguró luego con el Partido Popular. Que quede constancia. Nada más.

**Sra. Presidenta:** Solo una apreciación. Por el tema de cuándo tiene que hablar la oposición, de lo demás no voy a... Es que me miraba Paco como diciendo: "Ya me corta". El reglamento no dice nada. En principio, es en ruegos y preguntas, pero, si hay que articular algún otro momento, pues lo podemos hablar. Pero, según me comenta el secretario, el momento es este. ¿De acuerdo? Paco.

**Sr. Galán Calvo:** No te he hecho ninguna apreciación al respecto. Yo quiero recordar el objeto de este Consejo, que, como bien ha dicho Suso, es el momento en el que nos escuchamos no solamente los Grupos de la oposición y el Gobierno de la ciudad, sino fundamentalmente a las entidades sociales, que son las que tienen pocos foros para escucharse conjuntamente y pocos foros para decir lo que piensan. Coincido en lo que ha dicho Suso, que no se trata de reproducir todo lo que se ha venido haciendo a lo largo de todo el año ni de que las memorias reflejen específicamente lo que se ha hecho por defender los intereses de los diferentes colectivos de la ciudad. Ha apelado Suso a la comisión de ayer, en la que hubo una comparecencia específica al Gobierno, en este caso representado por la consejera, a propósito de las políticas migratorias en esta ciudad. Y yo vuelvo otra vez a insistir en que sería muy interesante para ver cómo se fijó la posición de cada uno de los Grupos que os pudierais leer y, si no, acceder a la grabación. Se puede poner incluso a doble y triple velocidad, porque hay momentos en los que puede ser un poco tedioso, para ver cuál es la propuesta que se hizo por parte de cada uno de los Grupos y cómo destiló algunas de las posiciones de los mismos en relación a lo que sí que es política, no gestión, lo que sí que es política en esta ciudad.

Quiero también plantear una propuesta al Consejo y es que, de la misma forma que se hace mención a las diferentes memorias de la gestión del Área de Políticas Sociales, se puedan también volcar los acuerdos que de ciudad se toman en el pleno y, algunos de ellos, por unanimidad, porque de esa forma veremos si esos acuerdos que se toman en pleno y por unanimidad también son asumidos por parte del Gobierno de la ciudad para que se lleven a cabo o no. Y ahí os diría que no vais a hacer un relato de todos los acuerdos que se han tomado, insisto, por unanimidad de todos los Grupos del Ayuntamiento, porque se entiende que son proyectos de ciudad, y que, pasado un año de esos acuerdos, no se ha hecho absolutamente nada por parte del Gobierno de la ciudad. Esto también se tiene que decir. No solo se tienen que decir las cosas que se han gestionado y que son conflictos entre diferentes administraciones.

Por cierto, agradezco, Marian, que hayas ajustado tu discurso a este pleno, a esta comisión, porque precisamente ayer no hablabas de todas las administraciones, hablabas solo de una administración. Y los problemas, cuando son complejos, como bien has dicho hoy, son de todas y cada una de las administraciones y de cada uno de los actores que intervienen en esos problemas, el Gobierno de España, el Gobierno de Aragón y el Gobierno de la ciudad. Y también con los acuerdos que se toman a nivel mundial, porque os quiero recordar que estamos también en una estrategia del

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA | 14774710                | PÁGINA | 21 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                                                                                 |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |         |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |         |



llamamiento ONU Migraciones para el 2025 que implica directamente cómo los Gobiernos, desde el ámbito estatal, pero también llamando a las administraciones locales a tomar cartas en el asunto, hablen de la situación de la migración como un fenómeno social de carácter mundial que tiene consecuencias a nivel local y que está llamando a cada una de las administraciones sin excusas. No estamos hablando de competencias, estamos hablando de abordar un problema y la gestión del mismo. Quiero, en ese sentido, también agradecer a que las entidades sociales sean capaces también de escuchar las propuestas que se hacen de Gobierno y, evidentemente, como ha planteado Patricia, llamarnos a cada uno de los Grupos, a los que estamos y, por desgracia, a los que tampoco están, a que nos conjuremos en acuerdos de ciudad para no establecer partidismo respecto a criterios que tienen que ser de ciudad. Vuestra carta es muy apropiada, no solamente porque está avalada por 54 entidades, 53... ¿Alguien se ha dado de baja? ¿Se ha dado de alta? Vale. Bueno. Y planteándonos que nosotros seamos los que recojamos ese guante y que lo establezcamos como un criterio prioritario y no partidario políticamente de lo que se requiere para resolver los problemas sociales de esta ciudad.

**Sra. Presidenta:** Paco, ya lo siento, pero creo que Patricia no ha dicho eso. Patricia lo que ha dicho es que las diferentes administraciones, y, como lo tenemos en el papel, lo podremos leer, nos sentemos. Yo, ahí, creo que tienen que ser...

**Sr. Galán Calvo:** Pues yo me he sentido aludido y, por tanto, te digo que ese es un acuerdo que yo asumo ya directamente, que lo que ha dicho Patricia entiendo que no lo tengo que hacer partidariamente, sino como compromiso social que tengo.

**Sra. Presidenta:** Cada uno, en el ámbito de sus competencias... Entiendo que Patricia se refería al Gobierno de España, a Delegación de Gobierno o persona en quien delegue, al Gobierno de Aragón y al Gobierno de la ciudad. Yo también os invito a que veáis la comisión de ayer, porque, como tampoco he tenido tiempo material en poder prepararme esta comisión, he dicho exactamente lo mismo, en reducido, que dije en cuatro horas o tres horas y media de comisión. Así que, si tenéis ganas de ver una comisión, yo os invito también, porque creo que es muy interesante también, si tenéis tiempo, el poderla ver. Eso por un lado.

Luego, por otro lado, recordar que las mociones —no sé de qué mociones habla Paco— que se aprueban por unanimidad, igual que, ya lo sabéis, en las Cortes de Aragón y en todos los tiempos, son recomendaciones que se hacen a los órganos de Gobierno. En el Gobierno de Aragón, en algunos tiempos, yo recuerdo que en mis épocas en las Cortes se aprobaron muchas mociones y que, al final, es una declaración de intenciones que hay que procurar... Yo, que sepa, por unanimidad hemos aprobado dos planes, que han sido el Plan de Infancia y Adolescencia y no recuerdo... Y la moción de accesibilidad. Hay una de parque Bruil que vamos a debatir, además, en pleno, que, además, estamos cumpliendo. No estamos abriendo un debate en comisión, porque creo que es momento de daros las gracias. Creo que va a haber más oportunidades. Creo que vamos a celebrar esta tarde, yo también voy a acudir, la misa de Cáritas por el 65 aniversario. A partir de ahí, damos las gracias.

No hemos cumplido el horario, pero espero que no haya sido demasiado pesado para todos vosotros. Y hasta la próxima, sabiendo que tanto el despacho de ellos como el mío está abierto para cualquier cosa que necesitéis. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: M.<sup>a</sup> Ángeles Orós Lorente

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Juan José Espligares Gracia

| DOCUMENTO                                                                          | Acta sesión ordinaria Consejo Sectorial Acción Social - sesión ordinaria de 19 de junio de 2025 | ID FIRMA | 14774710                | PÁGINA | 22 / 22 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                                                                                 |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - SECRETARIO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |         |
| 2. M ANGELES OROS LORENTE - PRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL      |                                                                                                 |          | 18 de noviembre de 2025 |        |         |